



Sesion Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del dia 25 de Febrero de 1907 en la villa de Magaceta, siendo las veinte horas del dia quince de febrero de mil novecientos siete y cuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Comunitarias, Salas de Sesiones, los señores que al margen se relacionan, componentes del Pleno de esta Corporacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia del Secretario-adjunto, que da fe.

Señores asistentes

Alcalde Presidente

S Ventura Carrasco Brechar

Concejales

S Antonio Saura Gallardo

S Narciso Moreno Peláez

S Manuel Carrasco Brechar

S Manuel Gallardo Romaniello

S Ernesto Bravo Hernandez

No asiste

S Toré Tridoro Tridoro

Secretario-adj.

S Juan Moreno de la Peña

Fue la villa de Magaceta, siendo las veinte horas del dia quince de febrero de mil novecientos siete y cuatro, previa convocatoria al efecto, se reunieron en estas Casas Comunitarias, Salas de Sesiones, los señores que al margen se relacionan, componentes del Pleno de esta Corporacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia del Secretario-adjunto, que da fe.

Leído el acta por ser la hora señalada, de orden de la Presidencia, por el infrascripto Secretario, se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguientemente se dio lectura a la correspondencia y D.O. recibidos desde la ultima sesion quedando enterados.

Se acuerdan y autorizan los siguientes

Pagos

Ep	art	Parido	Explicacion del concepto	pes/ltos
1	11	1.1102	Sr. Alcalde y Secretario viaje Badajoz	16.00
"	"	1.1103	Sr. Secretario haberes de febrero	26.037
"	"	1.1104	Auxiliares id id	21.278
"	"	1.1105	Alguacil id id	8550
"	"	1.1201	Guardia Municipal id	7950
"	1.8	1.2101	Sr. Fabres cuota municipal de id	12.316
"	"	1.2106	Sr. Secretario y Alguacil de medicamento	1322
2	2.1	2.1102	Fotografia proyecto alumbramiento aguas	1320
"	"	2.1103	Exp. Cephus libros y conferencias p. Feb	1477
"	"	2.1104	inscripcion D.O del municipio	55
"	"	2.1105	Impresora oficinas de Sueros Febrero	1100
"	"	2.1404	id de Recoplas Municipales Febrero	1125
"	"	2.1504	journal y material para del jiler	14225
"	"	"	gajo de 25 libros de gongijos	391
"	"	2.1505	formales calle Balys Hotel	701
"	"	2.1101	S. F. curacion Beatas y otros febrero	1331

7 7.9 73101 M^o Gallardo campo domus y civil 280
Valores auxiliares, Mutualidad cuotas y remisiones Febrero 16 268

adquisición estufas
Reparación tubería del
Pilary Deposito de Dele
nidos

Seguidamente se acuerda por unanimidad adquirir dos
estufas para la calefacción de las oficinas Municipales; así como
la tubería del caso del Pilar cuyas aguas están destinadas al ser-
vicio público y el edificio destinado al depósito de depósito propiedad
del patrimonio Municipal de este Ayuntamiento por encontrarse
en mal estado y parte del mismo en ruinas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
firmada la presente acto los señores asistentes de lo que yo
el Secretario certifico.



[Signature]
Ebrava
[Signature]
Mamuel Carmo
[Signature]
Antonio Vozoso
[Signature]

Sesion Ordinaria del Pleno del dia 30 de Marzo de 1974

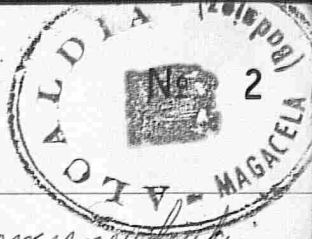
Señores asistentes

- Alcalde-Presidente
- 1 Ventura Garamua Escobar
- Concejales
- 1 Antonio Sotero Gallardo
- 1 Jose Indoro Indoro
- 1 Manuel Gallardo Romanillo
- 1 Florencio Moreno Rebellés
- 1 Manuel Garamua Escobar
- 1 Brauto Bravo Remando

Secretario-accidental

En Magacela, siendo las
nueve horas del día 30 de Marzo
de mil novecientos setenta y cuatro, pre-
via convocatoria al efecto, se reunió en
estas Casas Municipales, los señores que
al margen se relacionan, componentes
del Pleno de esta Corporación, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde don Ventura
Garamua Escobar y asistencia del Secre-
tario accidental.

A virtud del auto por ser la ho-
ra señalada de orden de la presiden-
cia, se dio lectura al acta de la sesión



anteriores que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia y B.O recibidos desde la última sesión quedando enterados.

A continuación se expusieron para su examen y aprobación los padrones de arbitrios Municipales que a continuación se relacionan:

Padrones de arbitrios Municipales

Arbitrio Municipal sobre urbana	13,698
" " " rústica	90,114
Impuesto Circulación Vehículos de Motor	19,300
Vigilancia de establecimiento	16,040
Desague de canales	110,507
Rodaje y arrastre	12,250
Tránsito de Ganado	116,440
Arbitrio sobre tenencia de Perros	10,400
Impuestos Consuetudinos	1,403

Siendo aprobados por unanimidad.

Instancia de D. Manuel Sanchez Cruz

Seguidamente se da lectura a instancia de Don Manuel Sanchez Cruz, solicitando 140 m² de terreno en la vía pública en la calle N. del Berrual, acordándose por unanimidad concederle el terreno que solicita a razón de 35 pts el m².

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de lo que certifico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del dia 28 de Marzo de 1974

Señores asistentes
 Alcalde Presidente

- b Ventura Barrio Encobar
- Concejales
- b Antonio Carlos Gallardo
- b Jose Inidoro Inidoro
- b Aurelio Moreno Poblado
- b Manuel Barrio Encobar
- b Manuel Gallardo Romayillo
- b Ernesto Bravo Hernandez

Secretario-accide

- b Ivan Moreno de la Peña

bu Magaña, siendo las veinte horas del día, se abrió el Pleno de acuerdo con el movimiento veintena y cuatro, previa convocatoria al efecto, se reunen en esta Casa Consistorial, Salvo de de sesiones, los señores que al margen que al margen se repeticionan, como presentes, del Pleno de esta Corporacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ventura Barrio Encobar, y asistencia del Secretario-acciden- tal.

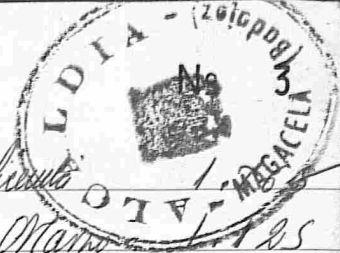
Abierta el quito por ser la hora señalada, de orden de la Presidencia, por el Secretario, se dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura a la correspondencia y B.O. recibidos desde la ultima sesion quedando enterados.

Pagos

Se acuerdan y autorizan los siguientes

Bpt	art	9 ^{da}	Explicación del concept	peretas
1	1.1	1.1102	El Secretario viaje a T ^{ro} de la	200
"	"	1.1103	Transferido a P.I. haberes Secretario de Marzo	16,344
"	"	1.1104	" " " de los Auxiliares id	17,198
"	"	1.1105	" " " del Alguacil id	6.870
"	"	1.1107	b. Salario asignación del 1 ^{er} trimestre	375
"	"	1.1201	Transferido a P.I. haberes del 3 ^{er} Municipal Marzo	6,270
"	"	1.1701	Pago sujeciones del puer de Marzo	63,122
"	"	1.1801	Transferido a P.I. gratificación sujeciones id	16,440
"	1.2	1.2101	B.O. cuota de los sujeciones de Marzo	11,755
"	"	1.2106	" mediocredito sujeciones 1 ^{er} trim ^{te}	3,177
"	"	"	al Medios asistencia sujeciones id	1,575
"	"	"	b. B. de la Laguna por consultas de Medios	1,525
"	"	"	El Secretario y otro pago de medicamento	1,006
"	"	1.1103	Imp. Diferencia oficio y expensas M. y al	286
"	"	1.1105	Imp. y contrato instalación	7,603



2	2.1	2.1301	Farmacéuticos medicamentos	Deméjico		
"	"	2.1404	Supravis Rodrigo Viñigera	ordena Marzo	1.125	
"	"	"	Cuencado Butano califano	equales	1.581	
"	"	2.1405	galpor Taca galulas y posters	duningo	1.000	
"	"	2.1501	pago miso mulluras	grifo por la Reya	825	
"	"	2.1504	Salvador Aves	una caja de lamparas	1.506	
"	"	"	Tedora alumbrado	de suero y febrero	4.227	
3	3.1	3.1101	C. V. penido	de Beuna y otras de Marzo	1.331	
7	7.3	7.3101	OT gallardo	equas dormin, la guardia civil	1420	
Voleros Auxiliares Pago mutualidad					unta y pensiones Marzo	16.025
"	"	"	Hacienda	de personal Traberes 1º trimestre	9.172	
"	"	"	Farmacéuticos medicamentos	psiquiatricos del	pt. 148	

y no habiendo mas asuntos de que tratar se leyó ante la mesa que forman los señores asistentes de lo que yo el Secretario certifico



[Handwritten signatures]
 Manuel Carmona
 Ebrava
 Manuel Peláez
 D. Antonio...

[Handwritten signature]

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1974

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. ANTONIO DONOSO GALLARDO

D. JOSÉ ISÍDORO ISÍDORO

D. FLORENCIO MORENO REBOLLEDO

D. MANUEL CARMONA ESCOBAR

D. MANUEL GALLARDO ROMANILLO

D. ERNESTO BRAVO HERNANDO

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAEA

En Magacela a veinticinco de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento previa convocatoria al efecto, para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ventura Carmona Escobar.

Abierta que fue, se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado. Seguidamente fueron examinados detenidamente los pliegos de condiciones, confeccionados y redactados por la

Comisión de Hacienda pertenecientes a la Dehesa Boyal, Risco y parcela "Los Villares", y no teniendo que modificar ninguna de sus cláusulas, acuerdan por unanimidad dar su aprobación, remitiendo anuncio al B.O. de la provincia.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta y de ella la presente acta que firman todos los asistentes y yo como Secretario certifico.

El Alcalde

Los Concejales



[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of a Concejale]

[Handwritten signature of Manuel Carmona]

[Handwritten signature of the Secretary]

El Secretario

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 1974

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR
 CONCESALES

D. ANTONIO DONOSO GALLARDO

D. JOSE ISIDORO ISIDORO

D. FLORENCIO MORENO REBOLLEDO

D. MANUEL CARMONA ESCOBAR

D. MANUEL GALLARDO ROMANILLO

D. ERNESTO BRAVO HERNANDO

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En el Cabecera a tres de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria convocada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Acta que fue de dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente y vista la propuesta de la Junta Local de Beneficencia interviendo se ponga en el Padrón de Beneficencia a D. Juan Luis Escobar Gallardo, esta acuerdo por unanimidad se le incluya en el padrón de beneficencia a los efectos oportunos.

Seguidamente fueron examinados los libramientos de pago autorizados por el Sr. Secretario Interventor para el mes de Abril de mil novecientos setenta y cuatro y estando conformados con arreglo a la Ley suscrita por su aprobación por unanimidad.

De siendo así el objeto de la sesión se levanta y de ella se presenta acta que firman todos los asistentes y yo como Secretario, certifico.

El Alcalde

Los Concejales

[Signature]

[Signature]

[Signature] Manuel Carmona

[Signature] Florencio Moreno

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

- D. Antonio Domingo Gallardo
- D. José Tridoro Tridoro
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romaniello
- D. Ernesto Brava Hernandez

Secretario

D. Javier Cuadrado Bara

En Magueda a veinte
cuatro de Mayo de mil no-
vecientos veinte y cuatro; se
reunio el Ayuntamiento para
celebrar sesion previa con-
vocatoria al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
Sr. Ventura Carmona Escobar
se abrió que fue a dios le-
tura al borrador de la ceta
anterior y quedo aprobado
Igualmente se acuerda se
enuncie en el B.O. de la
provincia las subastas para la
Obra Real, Viesco y Pareda

Los Villares a los efectos oportunos.

Examinadas las cuentas de caudales dan su aprobacion
y pertenecen al primer trimestre mil novecientos veinte y cuatro.

Se acuerda nombrar las siguientes delegaciones.
Festejos Religiosos y profanos en la Educacion y Ciencias
a D. Ernesto Brava Hernandez.

Jarg obrero a D. Antonio Domingo Gallardo
Lancamiento, Limpieza y otros a Florencio Moreno Rebollo
Abastecimiento de agua y electricidad a José Tridoro Tridoro

No siendo otro el objeto de la sesion se levanta y
de ella la presente acta que firman todos los asistentes
y se como Secretario certifico. - El Concejal
El Alcalde Esbrava

[Signatures]
Antonio Domingo Gallardo
Manuel Carmona Escobar
Florencio Moreno
El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. ANTONIO DONOSO GALLARDO

D. JOSÉ ISIDORO ISIDORO

D. FLORENCIO MORENO REBOLLEDO

D. MANUEL CARMONA ESCOBAR

D. MANUEL GALLARDO ROMANILLO

D. ERNESTO BRAVO HERNANDO

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En Magacela a cuatro de junio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión pública convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Ordena que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente se da cuenta al pleno.

Cuenta municipal: Se somete al pleno el examen y aprobación en su caso de la cuenta general del presupuesto municipal ordinario correspondiente al ejercicio de 1973, una vez cumplido todo

los trámites contenidos en el art. 790 de la Ley de Regimen Local. Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda de que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada. Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los señores asistentes fue deliberada la Corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se pretende, cuya aprobación tiene carácter de provisional y por último se acuerda la aprobación de la cuenta anual del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 1973, una vez cumplido todo los trámites ordenados por la Ley.

Después de lo cual el objeto de la sesión se levanta y de ella la presente acta que forma todo los autos, de fecho.

El Alcalde *[Firma]* Presidente Pleno
 Los Concejales *[Firma]*



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

- D. Antonio Domingo Gallardo
- D. José Fridero Fridero
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romanillo
- D. Ernesto Bravo Hermando

SECRETARIO

D. Javier Cuachado Bara

En Magreola a cuatro
Junio de mil novecientos ve-
yenta y cuatro, se reunió el
Excmo. Ayuntamiento para celebrar
sesion privada convocada al
efecto y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Ventura Car-
mona Escobar.

Ortista que fué de dia lectura
al borrador del acta anterior y
quedo aprobado.

Seguidamente se acuerda nombrar
como representante de este Ayuntamiento
a D. José Fridero Fridero, para que el
dia 7 del actual, hora de las 11'30, con-
parezca ante la Delegacion de Hacienda "Seccion de Trama-
cion y Conservacion de Catastro y Censo Urbano" con objeto
de asistir a la reunion de limitacion del suelo sujeto a la Con-
tribucion Urbana. Correglar las fuentes publicas del Pinar
A continuacion fueron examinados detalladamente los libramientos
confeccionados por Secretaria Intervencion de cuantias pagas a reali-
zar durante el mes de Mayo de 1924 y estando todos ellos sujetos
de la Ley y consignados en presupuestos de 1924, a cuerda su a-
probacion, y que se satisfagan en su totalidad.

No siendo otro el objeto de la sesion se levantó
y de ella la presente acta, que firman todos los asistentes
y yo como Secretario certificado.

El Alcalde

Por Concejal

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Carmona

[Signature]

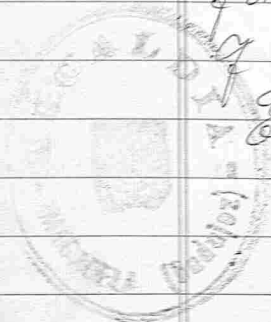
Ernesto Bravo

Antonio Domingo Gallardo

[Signature]

Manuel Gallardo Romanillo

[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. ANTONIO DONOSO GALLARDO

D. JOSÉ ISIDORO ISIDORO

D. FLORENCIO MORENO REBOLLEDO

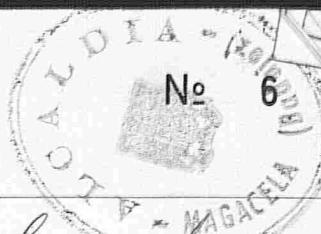
D. MANUEL CARMONA ESCOBAR

D. MANUEL GALLARDO ROMANILLO

D. ERNESTO BRAVO HERNANDO

SECRETARIO

D. XAVIER CUADRADO BAZA



En Magacela a doce de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión pública convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Abierta que fué de día lectura al borrador de la acta anterior y acordó aprobar secretamente el texto del telegrama remitido por el Excmo. Sr. Gobernador

y enterada esta Corporación acordó nombrar para representar los actos a D. José Isidoro Moreno Rebollo y a D. Manuel Gallardo Romaniello, compareceran en Badajoz el día 14 a las 20 horas.

Visto el Oficio y hecho un estudio de fondo de lo manifestado por el Sr. Jefe Principal de correos de Badajoz sobre lugar de la colocación de un burón en el Barrio de Pajaros, acordaron por unanimidad colocarlo en la Orameda de Carretero Blanco nº 19, por ser el lugar mas apropiado para ello.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta y de ella se da fe en la presente acta que firmarán todos los asistentes y yo como Secretario certifico.

El Alcalde
Manuel Carmona Escobar
Los Concejales
Antonio Donoso Gallardo
José Isidoro Isidoro
Florencio Moreno Rebollo
Manuel Gallardo Romaniello
Ernesto Bravo Hernando
Xavier Cuadrado Baza



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCESALES

- D. Antonio Demas Gollardo
- D. José Trichas Trichas
- D. Florencio Moreno Rebelledo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gollardo Romanillo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

En Magacela a seis de Julio del mil novecientos veinte y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión privada como costumbre al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Acta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobada.

Seguidamente se hizo saber a la Corporación que el terreno ha sido adjudicado por la Hacienda de 4.000 pesetas a continuación y visto no se acordó para la subasta de la Cehera Boyal y la parcela Los Villares, de acuerdo se anunció la segunda subasta en el boletín oficial de la provincia a los efectos oportunos.

No siendo otro el objeto de la sesión se levantó la sesión y de ella da presente acta que firman todos los asistentes y yo como Secretario doy fe: -

El Alcalde

Los Concejales



[Signature]
Antonio Demas

[Signature]
Manuel Carmona

[Signature]
Manuel Gollardo

[Signature]
Ernesto Bravo

[Signature]
José Trichas

[Signature]
Florencio Moreno



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR
CONCEJALES

- D. Antonio Donoso Gallardo
- D. José Trillas Trillas
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romaniello
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. XAVIER CUADRADO BARRA

En Magacela a veinte de Julio de mil novecientos veintiseis y ocavo, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar y para convocación al efecto.

Orientada ya por se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por unanimidad. Seguidamente y por el Sr. Ferrer se dio lectura a la instancia presentada por D. José Enrique Laguna Sanchez, solicitando de esta Corporación que se acuerde

en favor de la licencia municipal de Outo-fax nº 1 con Automóvil marca Renault, matrícula BA-36.883 modelo R. A.S. y encontrándose este en malas condiciones para la seguridad del servicio público, solicita se conceda mencionada licencia a favor del vehículo de mi propiedad Marca Renault clase turismo, matrícula BA. 5546 B, modelo Renault 12 familiar y esta Corporación acepta la petición intercedida.

No viéndose el objeto de la sesión, se levanta y de ella se levanta la presente acta que firman todos los asistentes y yo como Secretario certifico.



El Alcalde
Manuel Carmona Escobar
Los Concejales
José Trillas Trillas
Ernesto Bravo Hernandez
El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCESALES

- D. Antonio Donoso Gallardo
- D. José Emilio Jiménez
- D. Francisco Moreno Rebollo
- D. Manuel Gallardo Romanillo
- D. Ernest Bravo Remando
- D. Manuel Carmona Escobar

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Barea

En Magacela a veintiseis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión para convocar al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Después que fue leído la acta anterior y quedo aprobada seguidamente se acuerda aprobar las cuentas de cada uno de los correspondiente al 3º trimestre de 1934 en la forma siguiente:

CARGO.-

Existencia por el finante anterior -	1.04.152	489.785
Ingresos realizados durante el trimestre -	385.632	

DATA.-

Pagos realizados en el mismo periodo -	393.356
Existencia para el trimestre siguiente -	96.429

Lo mismo otro de depósito de la anterior levanta y de ella la presente acta que firman todos los asistentes y yo como secretario certifico.

El Alcalde

Los Concejales

Manuel Carmona Escobar

Manuel Pello

Antonio Donoso Gallardo

Ernest Bravo Remando

El Secretario



SEÑORES ASISTENTES

AUCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCESALES

- D. Antonio Donas Gallardo
- D. José Fúndes Fúndes
- D. Florencio Moreno Pellico
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romaniello
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BARRA

En Magacela a veinte
 siete de Julio de mil novecien-
 tos veinte y cuatro, se reu-
 nió la Corporación para convo-
 catoria al efecto y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde
 D. Ventura Carmona Escobar.

Se acordó que se dio lec-
 tura al borrador del acta an-
 terior y quedó aprobado.

Se igualmente hago saber a la
 Corporación que el motivo de esta
 sesión es hacerles saber que
 las obras de abastecimiento de
 agua a esta localidad en la
 fuente del PILAR han sido
 terminadas con gran satisfa-

ción para el vecindario y en especial la
 solución dada a la escasez que existía en
 el día de la fecha de agua potable.
 No siendo otro el objeto de la sesión se
 levanta y de ella la presente acta que fir-
 man todos los asistentes y yo como secre-
 tario certifico. —

El Alcalde

Los Concejales

Manuel Carmona Escobar

El Secretario
 Javier Cuadrado Barra



SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. Antonio Conesa Gallardo

D. José Trujero Trujero

D. Florencio Moreno Delgado

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Román

D. Benito Bravo Fernando

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En Magacela a
diez y nueve de Agosto de
mil novecientos veinte y cinco
se reunió la Corporación munici-
pal para celebrar sesión por la
convocatoria al efecto y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde
D. Ventura Carmona Escobar.

Préstos que fue se dio lec-
tura al borrador del acta an-
terior y quedó aprobado.

Seguidamente y vista determina-
mente la documentación remitida
a esta Alcaldía por la Dirección Ge-
neral de Administración Local por in-
cidente a D. Enrique Ramier delgado de

Barra, se acuerda por unanimidad no acordarse de
ningún servicio alguno, como auxiliar, no celebra nada la
certificación e incluso como se desprende fue des-
fijado en el año 1912 por abandono de servicio
según consta en el acta.

No siendo otro el objeto de la sesión se
levanta y de ella se da la presente acta que
firmarán todos los concurrentes y yo como Se-
cretario certifico.

El Alcalde

Los Concejales

Manuel Carmona Escobar

Florencio Moreno Delgado

Benito Bravo Fernando

Manuel Gallardo Román

Antonio Conesa Gallardo

José Trujero Trujero





SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Osorio Gallardo

D. José Fructo Fructo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Badajoz a veinte de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para ce-

lebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Ordina que fue de día lectura al Borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente se dio lectura al expediente de suplemento de crédito que afecta al presupuesto ordinario de 1924 suando aplicación del superavit disponible propuesto por la Comisión de Hacienda, atendiendo el informe evacuado por la Intervención y discutidas ampliamente cada una de las partidas consignadas, se han confirmado y ajustada en su totalidad a los preceptos legales vigentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de crédito al fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Corporación municipal acuerda por unanimidad aprobar el suplemento de crédito presentado por la Comisión de Hacienda ciento ochenta mil trescientos pesetas.

Y consider firme y definitivo este acuerdo, si una vez de pasado el plazo legal de Exposición al público, no se formularen reclamaciones ni se interpusiere recurso por la Supremacía del mismo certificado; Que el acuerdo transcrito ha sido votado por unanimidad por los señores concejales, habiendo cu-

de los componentes de esta Corporación.
 No siendo otro el objeto de la sesión, se
 levanta y de ella se presenta acta que
 firman todos los asistentes y yo como Sec-
 retario certifico. -



El Alcalde
 Los Concejales
 Bravo
 Manuel Carmona
 Indors
 L. Moreno
 Manuel Cuervo
 El Secretario
 Antonio...

SEÑORES ASISTENTES
 ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

- D. Antonio Domingo Gallardo
- D. José Frutos Frutos
- D. Francisco Merino Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Remonillo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuachasto Bara

En Magacela a treinta
 de Agosto de mil novecientos
 setenta y cuatro, se reunió
 el Ayuntamiento para cele-
 brar sesión pública convocada
 para el efecto y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde
 D. Ventura Carmona Escobar.
 Obierta que fué se dió lec-
 tura al borrador del acta
 anterior y quedó aprobado.
 Seguidamente esta Corporación
 municipal acuerda por unanimi-
 dad llevar a cabo un primeraje
 en favor de Don Fernando Gall-
 ardo, Maestro platero de esta localidad y que
 se realice al pueblo de Campanario, por lo expuesto



de relevantes servicios prestados al Frente de Juventudes como Delegado Local.

Igualmente acuerda esta Corporación que en el próximo presupuesto de 1975, se consigne una cantidad para el pago de obras en el campo de deporte.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y de ella da presente acta que firmen todos los asistentes y yo como Secretario certificado.

El Alcalde *Antonio Donoso* Los Concejales

Manuel Carmona Escobar
Manuel Carmona
Manuel Carmona
 El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

- D Antonio Donoso Gallardo
- D José Fructo Fructo
- D Florencio Moreno Rebollo
- D Manuel Carmona Escobar
- D Manuel Gallardo Romaniño
- D Ernesto Bravo Hernandez

En Magacela a veintinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carmona Escobar.

Después que fue leída la acta anterior y quedó aprobado igualmente se acuerda

que una vez que han sido confeccionados los rótulos de calles y números de las viviendas de esta localidad y que obran en poder de este Ayuntamiento, procedase a su colocación en referidas calles y viviendas por su propio pago de su importe a los dueños de las casas, "digo los rótulos" con un plazo de un mes y en fecha breve se recibirán y pronto obran los rótulos en poder de este Ayuntamiento, colíquense en los sitios señalados al efecto y visto el importe total que asciende los rótulos y números, remítase por medio del Banco Español de Crédito de Villanueva, con cargo a estas arcas municipales y según se realice el cobro de los rótulos y números de las viviendas, máxese en caja a los efectos oportunos. -

Se acuerda por unanimidad comprar un motor para el abastecimiento de agua en la localidad.

Queda enterada la Corporación de cuanto gastos se han gastado en la construcción del depósito de agua en la fuente del Pelicci.

El Banco igualmente se acuerda se pidan los impresos precisos para la formación de rectificación de la ordenanza que ha de regir en el próximo ejercicio de 1975.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y de ella se presenta acta que firmen todos los asistentes yo yo Gobernador certifico. -

El Alcalde

Des. Concejal

Estrada

V. S. Indiv. (signature)

Dip. n.º. D. S. Indiv. (signature)



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR,

CONCEJALES

- D. Antonio Domingo Gallardo
- D. José Tridoro Tridoro
- D. Francisco Moreno Rebolledo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romanillo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Guadalupe Bara

En Badajoz a 27 de Septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carmona Escobar.

Ordena que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por el Sr. Secretario de este Ayuntamiento se dió lectura a la Copia del escrito número 5684 de fecha diez y seis del actual.

referente la Plan Zonal de Cooperación 1974/75) ordenar N.º 1, sobre aumento de cuota a esta localidad y está una vez bien informada acordada por unanimidad gremial en conformidad al presupuesto y financiación, comprometiéndose a ingresar en Areas Prorrateadas el 95% de la aportación municipal al servicio requerido y el resto, dentro del Plazo de ejecución de la obra y conforme se produzcan las certificaciones de obra aprobadas.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y de ella la presente acta que firmen todos los asistentes mandando se libere copia certificada al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz a los efectos oportunos certifica. Antonio Domingo Gallardo

J. Tridoro



Alcalde: *[Signature]*
 Secretario: *[Signature]*

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

- D. Antonio Ochoa Gallardo
- D. José Tridoro Tridoro
- D. Francisco Alvaro Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romaniño
- D. Emeterio Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En la ciudad de Badajoz a veintidós de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión propia convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Abierta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado seguidamente y en virtud de haber quedado desierta la segunda subasta por no acudir a la primera de dicho

don Villares, procedase a la tercera y última subasta, mandando se libre anuncio al B.O. de la jurisdicción a los efectos oportunos, no siendo otro el objeto de la cesión se levante y de ella se presente acta que firmen todos los asistentes y yo, como Secretario de este Ayuntamiento certifico.



El Alcalde

El Concejal
Esraue

[Signature]

Antonio Ochoa

[Signature]

[Signature] Tridoro

[Signature]

SENORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCESALES

D. Cipriano Gomez Gallardo

D. Jose Isidoro Isidoro

D. Florencio Moreno Rebollés

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Remón

D. Ernesto Bravo Fernando

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Magacela a
veintinueve de Septiembre
de mil novecientos veinte y
cuatro se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión
previa convocatoria al efecto
y bajo la presidencia del
Alcalde Sr. Ventura Car-
mona Escobar y
Abierta que fué se dió
lectura al Borrador del
acta anterior y quedó
aprobado.

Seguidamente esta Corporación
una vez dada la conformidad
al presupuesto de Chamberamento
de agua a esta localidad por un mi-
parte de dos millones, de los cuales corres-
ponde abonar a este pueblo la cantidad
de quinientas mil pesetas y el millón y
medio será aportado en subvención por la
Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, se
 acuerda por unanimidad la aprobación
de Contribuciones Especiales, ordenando se
proceda a la tramitación del expediente al
efecto. -

Quedando otro al efecto de la designación
de Junta y de ella la presente acta que firma
todos los asistentes y es como certifica. -
El Alcalde

Antonio ~~...~~ Bravo
Manuel ~~...~~
Isidoro



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carrón Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Demoso Gallardo

D. José Induro Fructo

D. Florencio Novas Rebolledo

D. Manuel Carrón Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bruno Hernandez

SECRETARIO

D. José Cuachado Bara

En el lugar de a primera de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión pública convocada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carrón Escobar.

Acta que se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobada seguidamente a vista la propuesta hecha por la Junta Local de Beneficencia de esta localidad a favor de D. Diego

Novas Carrón, para ser incluido en el Padrón de Beneficencia al actual ejercicio de 1924, acordando por unanimidad incluirle.

Este requisito se dio lectura a la instancia presentada por D. Florencio Carrón Gallardo, solicitando se le adjudique la parcela "Las Villares" por cuatro años y por la cantidad de quinientas pesetas anuales, acordando por unanimidad concederle por dos años.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta, y de ella la presente acta que firman todos los asistentes y yo como Secretario certifico.

El Alcalde,

Los Concejales
El Secretario

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1924

SEÑORES ASISTENTES

AUCALDE

D. Ventura Carrama Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Domingo Gallardo

D. José Fructo Fructo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carrama Escobar

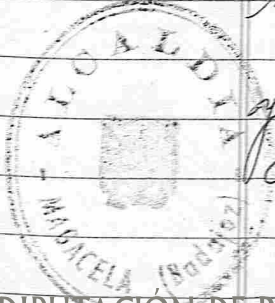
D. Manuel Gallardo Román

D. Ernesto Bravo Navarro

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

Nota. - Se presente según es consignada a todos los efectos. c/ 1º de octubre de 1924



En Magacela, a cinco de Octubre del mil novecientos veintenta y cuatro, se reunió la Corporación para celebrar sesión pública convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carrama Escobar. Acta que fue leída en voz alta y aprobada.

Seguidamente se presentó por el Sr. Secretario expediente relativo a la formación de ordenanzas fiscales para el próximo ejercicio de mil novecientos veintenta y cinco y que a su juicio tiene la importancia en el término municipal, examinadas todas y cada una de las ordenanzas fiscales, se acuerda su aprobación y que se pongan al público, al efecto expediente por término de quince días para ser reclamadas, ordenanzas que se aprueban correspondientes: Vigilancia de establecimientos, tránsito de animales domésticos por vías municipales, rejas de piso o instalaciones análogas a la profilaxis de pestes, palomillas, etc. para la vía pública, prestación personal y de transporte y choque de camiones.

Se acuerda dar al efecto de la sesión de verbal y de ella la presente acta, mandando se libre anuncio al B.O. de la provincia al efecto oportuno, firmados los Concejales

El Alcalde

El Sr. Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. Antonio Donoso Gallardo

D. José Isidro Trichero

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

do por el Sr. Secretario Interventor, expediente relativo a la sanción de ordenanzas fiscales para el próximo ejercicio de mil novecientos veinte y cinco, y que a su juicio tiene base impositiva en el término municipal de Amurrio y cada una de las ordenanzas fiscales, se acuerda su aprobación y que se expongan al público el acuerdo y expediente por término de quince días para sus reclamaciones, como igualmente se mande edicto al B. O. de la provincia, ordenanzas que se aprueban con sus modificaciones correspondientes. Vigilancia de establecimiento, Desague de canales, Regas de pisa o instalaciones análogas en la vía pública, Postes, Pylomillas, etc. sobre la vía pública y provisión personal y de Fomento, tránsito de ganado por vías

En magacela a cinco de Octubre de mil novecientos veinte y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión propia convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Ofrerta que fue pedida según el borrador del acta anterior y quedó aprobada.

Seguientemente se presenta



municipales

No siendo otro el objeto de la sesión
de levanta y de ella la presente acta que
firman todos los asistentes y yo como
Secretario certificado.-

El Alcalde

Los Concejales

[Signature]

[Signature]

Antonio Donoso

José Induró

[Signature]

[Signature]

El Secretario

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. Antonio Donoso Gallardo

D. José Induró Induró

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romaniello

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En Agueda a siete
de Octubre de mil novecientos
veinte y cuatro, se reunió
la Corporación previa como
cartería al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
D. Ventura Carmona Escobar.

Acta que fue se dio lee-
tura al borrador del acta
entonces y quedó aprobado.
Seguientemente esta Corporación
acuerda por unanimidad que,
se elimine del padrón de contribuciones especiales
que en su día se confeccionó para recaudar fondos
para el abastecimiento de agua a esta lo-
calidad, toda aquella casa que en el día
de hoy se encuentre en estado ruinoso, inhabi-
table para vivienda, sola o cosa análoga.

No siendo otro el objeto de la sesión se le-
vanta y de ella la presente acta que firmen
todos los asistentes y yo como Secretario
certifico. -

El Alcalde

Los Concejales



Antonio José Gallardo
Esquero

Manuel Carmona
El Secretario

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE

D Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

- D Antonio José Gallardo
- D José Fridero Fridero
- D Florenio Moreno Rebollo
- D Manuel Carmona Escobar
- D Manuel Gallardo Román
- D Ernesto Bravo Fernando

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Baro

En Hazaña a ocho
de Octubre de mil nove-
cientos veinte y cuatro,
se reunió el Ayuntamiento
para celebrar sesión pre-
sra convocada al efecto
y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Ventura
Carmona Escobar,

Obrta que fue se dió lec-
tura al borrador del acta
anterior y quedó apro-
vado por unanimi-
dad. -

Sequidamente se acuerda aprobar la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre de mil novecientos sesenta y cuatro en la forma siguiente:

CARGO

Existencia en fin del trimestre anterior	96.429	822.508
Ingresos realizados durante el trimestre	726.079	

DATA:

Pagos realizados en el mismo periodo	804.729
Existencia para el trimestre anterior	17.769

No siendo otro el objeto de la sesion se levanta y de ella la presente acta que firman todos los asistentes y yo como Secretario de este Ayuntamiento con fies. -

El Alcalde

Los Concejales

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Antonio...

[Signature]

Mamel Carrmony

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SESION EXTRAORDINARIA DIA - 10 DE OCTUBRE DE 1974
SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBER

CONCEJALES

D ANTONIO DONOSO GALLARDO

D JOSE ISIDORO ISIDORO

D FLORENCIO MORENO REBOLLEDO

D MANUEL CARMONA ESCOBAR

D MANUEL GALLARDO ROMANILLO

D ERNESTO BRAVO HERNANDO

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En Magacela a diez de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carmona Escobar con asistencia de Sr. D. Antonio Donoso Gallardo que fue de día lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que se ha aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Extraordinario para admitir a las obras de alumbramiento de agua a la localidad, en el

que importa el estado de gastos DOS MILLONES SEIS MIL SETECIENTAS y CINCO CIENTAS pesetas. La Excmo. Diputación Provincial a fondo pedirá un millón quinientos mil pesetas y cuatrocientas mil pesetas de contribuciones especiales. Puesto de manifiesto el anteproyecto de Presupuesto Extraordinario millonario, por unanimidad se acuerda aprobarlo en la forma que queda redactado.

Otro seguido, previa orden del Sr. Alcalde, es el Secretario de lectura a la mesa de la comisión que se proponen los medios económicos a utilizar para la financiación del proyecto de las obras de alumbramiento de aguas a la localidad, e igualmente del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda que obra en este expediente. Esta Corporación después de una detenida deliberación, haciendo suya la mesa y aceptada el informe emitido, acordó por unanimidad:

1.º Que teniendo en cuenta que el Anteproyecto del Presupuesto Extraordinario para tal obra arroja un coste de 2.000.000 pto;



incluidas las gratificaciones procedentes y gastos no previstos, se financie con cargo al cobrante del ejercicio anterior, de la consignación del concepto 8.2101 del Presupuesto Ordinario del actual ejercicio y mediante el cobro de contribuciones especiales.

2º Que el Ayuntamiento aporte del Superavit del ejercicio anterior 78.000 pts y del concepto 8.2101, del presupuesto Ordinario del actual ejercicio pts 98.000.

3º La Excmo. Diputación Provincial 1.500.000 pts, a fondo perdido. Para completar los recursos del presupuesto en cuestión las contribuciones especiales a que se refiere el artº 1151, apartado b) de la Ley de Régimen Local, en relación con lo dispuesto en el artº 1169, apartado m) del propio texto legal, fijándose en consecuencia en el 80% del importe del proyecto o sea en 120.000 pts.

4º Que el plan de ejecución de la obra se realice de acuerdo con las normas comunicadas a este Alcalde por la Excmo. Diputación Provincial, en oficio nº 5.684, referido Cooperación, fecha 16 de Septiembre del presente año, donde se encuentra el proyecto de ejecución de la obra.

5º Establecer como base para la fijación de las cuotas por contribuciones especiales el número total de fincas urbanas existentes en la población.

En el caso de que una finca urbana perteneciera a dos o más propietarios, podrá dividirse si así aparece en los registros fiscales y pagarse de la contribución territorial urbana.

6º Las cuotas serán iguales. No obstante en el caso de que una o varias fincas en aquellas calles donde por la acometida de agua, puedan establecer un coeficiente de corrección de hasta el 30%, repercutiendo la complicación sobre los demás beneficiarios.

7º Estarán obligados al pago de las contribuciones especiales todos los vecinos propietarios de las fincas existentes en la localidad.

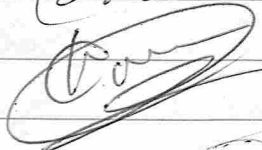
una siguiente: El 35% previamente a la subasta y el resto dentro de los plazos de ejecución de la obra, cualquiera se produzcan las certificaciones de obras aprobadas.

9.º Que se formalicen por las oficinas de Secretaría-Intervención los documentos mencionados en los artículos 39 del Reglamento de Hacienda Local de 4 de Agosto de 1950.

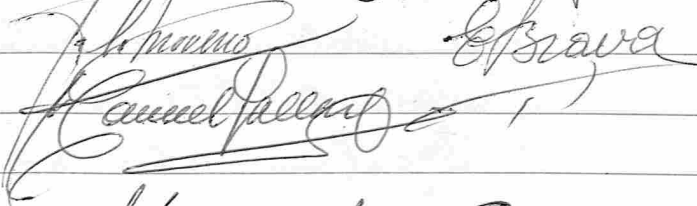
10.º Que una vez formalizados los referidos documentos, se expongan al público en la forma y plazos previstos en los artículos 30 y 38 del citado Reglamento.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta y de ella se presenta acta que firmen todos los asistentes y yo como Secretario certifico.-

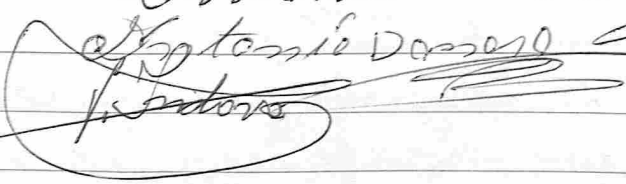
El Alcalde



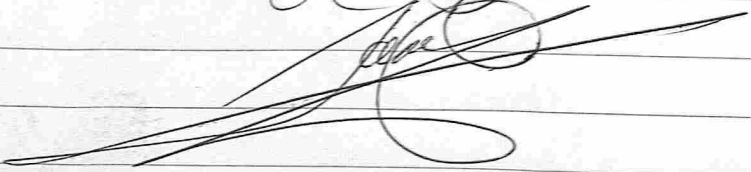
Los Concejales



Mamuel Carmona



El Secretario



SEÑORES ASISTENTES

ALCAIDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

- D Antonio Donoso Gallardo
- D José Isidoro Fridero
- D Florencio Herero Retalledo
- D Manuel Carmona Escobar
- D Manuel Gallardo Romarillo
- D Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D Torriés Cuadrado Basa

En Magacela siendo las veinte horas de día veintinueve de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió la Corporación municipal para celebrar sesión pública convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Ordena que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado por unanimidad.

Seguidamente de orden del Sr. Alcalde-Presidente dió lectura a la Carta del Excmo. Sr. Gobernador civil de fecha 10-10-1924 en la que comunica la necesidad que tiene nuestra universidad para su sostenimiento y solicita de las Corporaciones Locales ayuda para la misma.

El Sr. Alcalde expuso a continuación la situación en que se encuentran los centros universitarios de la provincia y la ineludable obligación que a todos los habitantes de la misma incumba referirle, en tanto en cuanto el costado exigido por sus muchas cargas, no le sea posible sucarlo en su integridad y como esta obligación de cada uno debe canalizarse a través de los representantes que son los legítimos representantes de la población.

El Sr. Secretario que describe informa que es necesario obtener del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación...



eración, autorización para conceder subvención
a este organismo, según prescribe el artículo
19 de la Ley 48/66 de 23 de Julio

Deliberado suficientemente el asunto por la Cor-
poración por unanimidad se acuerda:

1º Conceder una subvención de 6.500 pesetas anuales
durante años.

2º Elevar solicitud al Excmo. Sr. Ministro de la Educac-
ción, acompañada de certificación de este acuerdo
para, si lo estima conveniente, la preste su aspersa-
ción.

3º Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que
suscriba y tramite cuantos documentos sean nece-
sarios para la consecución del fin de este acuerdo.

No siendo otro el objeto de la sesión de
la Junta y de ella la presente acta que
firmán todos los asistentes y yo como
Secretario de este Ayuntamiento cer-
tifico.



El Alcalde

Los Concejales

[Signature]
Indares

[Signature]
Caudalero

[Signature]
Esraza

Mamuel Carmona

Antonio Domínguez

El Gerente



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

- D. José Isidro Isidro
- D. Antonio Domingo Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romallo
- D. Ernesto Bravo Romancó

SECRETARIO

D. Lari Cuachado Bara

En la ciudad de Santiago de Chile a veintiocho de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carmona Escobar se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

“Dada lectura del expediente de Suplemento de crédito que afecta al presupuesto ordinario de 1924, haciendo aplicación del superavit disponible, pro-
visto por la Comisión de Hacienda atendiendo el informe evacuado por la intervención, y discutido cumplidamente cada una de las partidas consignadas, se hallan conformes y autorizados su promisión a los preceptos legales vigentes, y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de crédito a fin de poder cubrir las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el suplemento de crédito presentado por la Comisión de Hacienda por la suma de pesos ochenta y una mil cuatrocientas veintinueve mediante aplicación del superavit del mismo ejercicio disponible en el día de la fecha, y se considera firme y definitivo este acuerdo si una vez pasado el plazo legal de reclamos de exposición al público no se ha presentado ninguna objeción por la superioridad.



Acta Certificada: Que el acuerdo transcrito

Seguidamente se acuerda que una vez pasado el ejercicio de mil novecientos sesenta y cuatro se realicen por sus distintos conceptos todos los valores pendientes de cobro y se cobren por medio de la vía ejecutiva y para ello se mandará un recaudador con plenas atribuciones para que este haga efectivo el total pendiente de cobro en treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Igualmente se acuerda que se compre una estufa de hierro para el grupo escolar y otra para el Ayuntamiento.

Por último se acuerda que una vez cumplido los plazos reglamentarios, se proceda al cobro de las cuotas que les han sido asignadas al secundario para el abastecimiento de agua a esta localidad y una vez que se recauden ciento veinticinco mil pesetas, mandarse a la Excmo. Diputación Provincial "Cooperación" a los efectos oportunos.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta la presente acta, firmando todos los concurrentes y yo como Secretario certifico.



El Alcalde
[Signature]

Los Concejales
[Signature]

Mannel Carrmony
[Signature]

[Signature] *[Signature]*

El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. Antonio Donoso Gallardo

D. José Pedro Tridoro

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Baza

En Naguacela a
once de Noviembre
de mil novecientos ve-
senta y cuatro, se reu-
nió el Ayuntamiento
para celebrar sesión
pública convocatoria al
efecto y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde
D. Ventura Carmona Es-
cobar.

Alcrista que fue de
lectura al borrador del
acta anterior y quedó
aprobado.

Seguidamente y por
orden de la Presidencia el Sr. Secretario de
esta Corporación dió lectura a la forastería
y certificado de Cédulas presentado por el Concejal
de este Ayuntamiento D. José Pedro Tridoro,
por el que interesa se le dé de baja a todos
los efectos como Concejal por las razones ex-
puestas en el Certificado del Sr. Alcaldes y
una vez bien enterada la Corporación esta
acuerda por unanimidad aceptar el caso
interesado, mandando copia del acuerdo adoptado
al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia para
que ordene lo que proceda.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y
de ella la presente acta que firman todos los asistentes y
yo como Secretario Certifico. - Los Concejales

El Alcalde ~~Antonio Donoso Gallardo~~ Manuel Carmona Escobar
El Secretario ~~Javier Cuadrado Baza~~ Manuel Carmona Escobar
Manuel Carmona Escobar



SEÑORES ASISTENTES SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20 DE 11 DE 1944

ALCALDE

D. Ventura Carrera Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Dorso Gallardo

D. José Fructo Fructo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carrera Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. José Cuadrado Bara

En el ayuntamiento de Badajoz a veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria convocada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carrera Escobar.

Ordena que se dio lectura al acta de la sesión anterior.

Seguidamente el Sr. Alcalde dice, que como saben, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 10 de Octubre pasado, acuerdo por unanimidad, aprobar el anteproyecto de Presupuesto extraordinario para las obras de abastecimiento de aguas a la localidad, publicándose el estudio expuesto al público por plazo de quince días no habiéndose presentado contra el mismo reclamaciones de dase alguna, por lo que como estima, que como al ser aprobado el anteproyecto queda convertido en proyecto, que también al ser redactado, debe procederse a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto extraordinario, acordándose por unanimidad dejar definitivamente fijados los gastos y los ingresos del presupuesto extraordinario a que se hace referencia anteriormente, en los términos que se expresa al siguiente resamen por capítulos:

Presupuesto extraordinario de gastos.

<u>Capítulo</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Correcciones</u>
I	Personal activo	1.000 pto
VI	Extraordinario de capital	2.000.000
VII	Remitegros no terminados e imprevisos	5.000
<u>Suma los gastos</u>		<u>2.006.000</u>

Presupuesto Extraordinario de Ingresos

III Casas y otros ingresos	400.000	PT
IV Subvenciones y participaciones en ingresos	1.500.000	-
VII Extraordinarios y de capital	106.000	-
<u>Total los ingresos</u>	<u>2.006.000</u>	<u>=</u>

Q. contínuo: se acuerda se exponga al público el presupuesto extraordinario aprobado, por espacio de 15 días, previo anuncio en el B.O. de la provincia y que después de remitir al Sr. D. Alejandro de Hacienda de la provincia copia a los efectos procedentes.

Cambié se acuerda por unanimidad, las bases de ejecución del Presupuesto Extraordinario. En tal virtud, la presidencia dió por terminado el acto, firmando los asistentes de que certifico.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y de ella se da presente acta, que firman como los asistentes y qto como fección certifico.

El Alcalde Los Concejales
el Bravo
 Antonio S. S. S.

Mmanuel Carrasco
 Manuel S. S. S.
 J. de S. S.

J. S. S. S.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Onís Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Galindo Romanillo

D. Ernesto Bravo Ferrnando

SECRETARIO

D. Enri Cuadrado Bara

En la localidad de Jimena de la Sierra de Badajoz, el día veintiseis de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Orienta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedo aprobado.

Seguidamente y visto el expediente incoado para imponer contribuciones especiales por beneficios especiales con motivo de las obras de alumbramiento de agua a la localidad de Jimena de la Sierra.

RESULTANDO. - Que se ha formado y unido al expediente cuantos documentos previene el artº 3º del Reglamento de Hacienda Local de 4 de Agosto de 1952.

RESULTANDO. - Que expuesto al público el mencionado expediente por el plazo de forma que se determina en los artículos 30 y 38 de referido Reglamento, no se ha presentado reclamación alguna.

RESULTANDO. - Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 465, n.º 1 de la Ley de Régimen Local, no ha sido necesario constituir asociación administrativa de contribuyentes.

CONSIDERANDO. - Que las cuantías de las contribuciones especiales impuestas están comprendidas dentro de los límites indicados en el artº 469, apartado 1º de la Ley de Régimen Local.

CONSIDERANDO. - Que no existe motivo de rectificación de cuotas a los contribuyentes, se consideran definitivas sin perjuicio

de la reducción procedente por cualquier causa legal
CONSIDERANDO, - Que en la tramitación de este expediente se
han preservado las prescripciones reglamentarias -

Con la competencia que le corresponde, el Excmo.
Ayuntamiento acuerda lo siguiente:

1º Aprobar las actuaciones que se han llevado a
cabo con motivo de la referida imposición, cuya
oposición se declara.

2º Que se proceda a confeccionar el padrón
para las exacciones de estas contribuciones espe-
ciales, que se harán efectivos de acuerdo con
lo establecido por el Ayuntamiento en la sesión del
día 10 de Agosto del 1954.

No siendo otro el objeto de la sesión ce-
lebrada y de ella la presente acta, que fir-
man todos los asistentes y go como parti-
cipio certificado. -



El Alcalde
~~Antonio Dorado~~
Mamé Carmona
Cayetano
Los Concejales
El Bruto

[Handwritten signature]

SESION DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1974

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

- D. Constantino Osorio Gallardo
- D. Florencio Moreno Revuelto
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Rosamillo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

En Merced a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión preparatoria convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Orden que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente se acuerda:

Convertir en valores Municipales los valores nominativos de la Cenda Perpetua Interior 4º por unanimidad se acuerda la conversión de la siguiente propiedad de este Ayuntamiento, finca inscripción nominativa de la Cenda Perpetua Interior 4º o. n. del 80% del Propio nº 2094 por un valor nominal de pta. 1.17.14150 pts. igualmente se acuerda embuscar el B. E. de Crédito para la realización de la conversión de la inscripción inscrita al pasado de la misma deuda en 1-10-1971.

No siendo más el objeto de la sesión se levanta y de ella se presta acta que firmen todos los concejales y yo como secretario el Alcalde



[Handwritten signature]

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. Antonio Senaro Gallardo

D. Eusebio Heras Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Román

D. Ernesto Bravo Ferrando

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bura

En Higuacela a diez de Diciembre de mil novecientos veinte y cuatro se reunió el Ayuntamiento para deliberar designación para el cargo de Alcalde al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Se abrió que fué leído el acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente fueron examinadas las declaraciones de Oficina Familiar pertenecientes a estos funcionarios y comprobada la veracidad de todos sus datos, quedará aprobada en la siguiente forma:

- D. Javier Cuadrado Bura en 600 pesetas mensuales
- D. Blas Laguna Sanchez, 900 pesetas mensuales
- D. Juan Heras de la Peña, 1.200 pesetas mensuales
- D. José Rebollo Sanchez, 9.400 pesetas mensuales
- D. José Gallardo Ferrando 300 pesetas mensuales

No siendo otro el objeto de la designación se levanta y de ella preste acta que firmen todos los asistentes y qd como se archiva certifica
Los Concejales



Es bravo
D. Antonio Senaro
Manuel Carmona
Escobar
Javier Cuadrado Bura

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE

D. Ventura Carrón Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Dorado Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carrón Escobar

D. Manuel Gallardo Román

D. Ernesto Bravo Hermando

SECRETARIO

D. Javier Cuchado Bara

En Magacela el día de Diciembre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carrón Escobar.

Orta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado seguidamente y por esta corporación fue examinada la propuesta presentada por Sr. Moreno de la Peña y después de un pequeño examen, esta corporación acuerda conceder el retiro a favor del Sr. Moreno de la Peña, por haberse demostrado veintim años de servicio según datos que obran en el libro de sesiones al efecto.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y de ella la presente acta que firman todos los asistentes y yo como secretario certifico.

El Alcalde

Los Concejales

[Signature]

[Signature]

Manuel Carrón Escobar

[Signature]

[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. ANTONIO DONOSO BALLARDO

D. Florencio Moreno Rebolledo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Román

D. Ernesto Bravo Remando

SECRETARIO

D. Jaime Cuadrado Bara

En Haza de a veinte
de Diciembre de mil nove-
cientos veinte y cuatro, se
reunio el Ayuntamiento para
celebrar sesión pública convo-
cado al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
D. Ventura Carmona Escobar
Ordento que fue se dio
partida al traslado del acta
anterior y quedo aprobado
Igualmente se acuerda
dar de baja en el Padrón
de Beneficiencia a Diego

Diego Carmona, por haber fallecido el día
veintinueve de Octubre de mil novecientos ve-
ntea y cuatro.

Igualmente se da de alta en el Padrón
de Beneficiencia a Ornelmo Pedro Carmona
segun propuesta llevada a cabo por la Junta
Local de Beneficiencia.

Segundo otro el objeto de la sesión se
practica y de ella la presente acta que
firmar todos los presentes y go como fe-
licitario certifico.

El Alcalde

Los Concejales
Erbrave



[Signature]

Manuel Carmona
[Signature]

[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

AUCAIDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Cipriano Donoro Gallardo

D. Florencio Merino Robledo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romaniño

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Higuacela a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veintaseis, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carmona Escobar.

Primero que se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Lo siguiente el Sr. Alcalde dió lectura a una mocion del mismo cuyo contenido literal es el fin que seguidamente se expresa:

La implantacion de la red de distribucion de agua potable a las fuentes publicas como la ampliacion de la captacion existente dada la insuficiencia de la misma, con destino al abastecimiento publico, comporta con duda uno de los grandes problemas a resolver por nuestro Ayuntamiento.

Repetidamente se ha pretendido la consecucion de la Ayuda economica y técnica para subsanar la resolucion y ejecucion de esta obra, que no obstante no ha sido realizada hasta la fecha y por su urgencia e importancia por otra parte medidas apropiadas a la magnitud de la finis perseguidas.

El Ayuntamiento que está comprometido por otra parte a realizar obras de gran envergadura y de cuantioso presupuesto como es la fruida de agua a las fuentes publicas para el total abastecimiento al secundario, carece en obso-

luto de medio económico para hacer frente a tanta necesidad, encontrándose con dificultades para el cumplimiento y satisfacción de la necesidad de carácter ordinario.

A este efecto podría solucionarse todo o en parte el problema mencionado si a través del FONDO NACIONAL DE LAS HACIENDAS LOCALES pudiera conseguirse una subvención del sobrante especialmente existente para remediar las dificultades financieras de los municipios delictivos, y con destino a la de primer establecimiento como el abastecimiento de agua a fuentes públicas a la población.

Por todo ello y a favor de los trámites que proceden, esta Alcaldía propone a la Corporación se acuerde solicitar del Fondo Nacional de Haciendas Municipales creado por la Ley 48-1968 una subvención de CUATRO MILLONES DE PESETAS con destino a la obra abastecimiento de agua a fuentes públicas.

Después de la lectura de la moción y de amplia deliberación sobre la misma, la corporación en votación ordinaria acordó por unanimidad adherirse plenamente a la misma en los siguientes términos:

- 1.º Solicitar del Presidente del Fondo Nacional de Haciendas Municipales una subvención de cuatro millones de pesetas para obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas.
- 2.º Facultar al Sr. Alcalde para dirigir sus fincas en nombre de la misma y de ultimar los trámites ulteriores.

Acto seguido al efecto de la misma se levanta y de ella la presente que firma todos los asistentes y

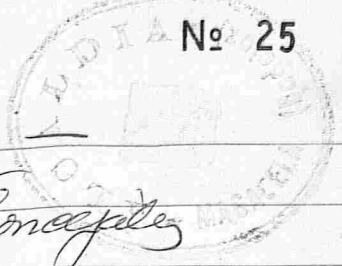


yo como Secretario certifico

El Alcalde

Los Concejales

Antonio Domínguez
Manuel Carrasco



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carrasco Escobar
Concejales

- D. Antonio Bonso Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Carrasco Escobar
- D. Manuel Gallardo Román
- D. Ernesto Bravo Acuña

SECRETARIO

D. Ferrn Cuadrado Bara

En Badajoz a veintiseis de Diciembre de mil novecientos veintea y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carrasco Escobar, a quien se dio lectura al acuerdo de la sesión anterior y quedó acordado que se acuerda conceder al frente deventuras la cantidad de mil quinientos pesetas para camasetos de papeles.

Asimismo se acuerda de pagar al con cargo al presupuesto ordinario de 1925, la cantidad de veintiseis mil ochocientos ochenta y noventa pesetas, importe de los números y repeticiones de calles y lo que se recaude de mejoras en caja en un día.

No habiendo otro el objeto de la sesión se levantó y de ella la presente acta que firmamos los señores y yo como Secretario certifico.

El Alcalde

Los Concejales

Antonio Domínguez
Manuel Carrasco
Florencio Moreno

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carreras Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Dorado Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carreras Escobar

D. Manuel Gallardo Romaniello

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Hazaeda a veintisiete de Octubre de mil novecientos veinte y cuatro, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carreras Escobar. Oída que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado. El Sr. Alcalde dió lectura a una moción del mismo cuyo contenido literal es del tenor que seguidamente se expresa:

La implantación de la red de distribución de agua potable a las fuentes públicas como la ampliación de la autopsión existentes dada la insuficiencia de la misma, con destino al abastecimiento público, resuelve sin duda uno de los grandes problemas a resolver por nuestro Ayuntamiento.

Repetidamente se ha pretendido la consecución de la ayuda económica y técnica para la ejecución y resolución de esta obra, que no obstante no ha sido realizada hasta la fecha y por su urgencia e importancia, postula las medidas apropiadas a la magnitud de los fines perseguidos.

El Ayuntamiento que está comprometido por otra parte obra de gran urgencia y de cuantioso presupuesto como es la fricción de agua a las fuentes públicas para el abastecimiento al vecindario, carece



en absoluto de medios económicos para hacer frente a tanta necesidad, encontrándose con dificultades para el cumplimiento y satisfacción de las necesidades de carácter ordinario.

A estos efectos podría solucionarse todo o en parte el problema cuestionado si a través del Fondo Nacional de las Haciendas Locales pudiera conseguirse una subvención del sobrante, especialmente existente para remediar las dificultades y con destino a la de primer establecimiento, como el abastecimiento de agua a fuentes públicas y reparación del tendido eléctrico de la vía pública. Por todo ello y a través de los trámites que procedan, esta Alcaldía propone a la Corporación se acuerde solicitar del Fondo Nacional de Haciendas Municipales, creado por la Ley 48/1966, una subvención de cuatro millones de pesetas con destino a las obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas y de dos millones de pesetas con destino al tendido eléctrico de la vía pública.

Después de la lectura de la moción y de amplia deliberación sobre la misma, la Corporación en sesión ordinaria acordó por unanimidad adherirse plenamente a la misma en los siguientes términos:

- 1.º Solicitar del Presidente del Fondo Nacional de Haciendas Municipales una subvención de cuatro millones de pesetas para obras de abastecimiento de agua a fuentes públicas.
- 2.º Igualmente solicitar del Presidente del Fondo Nacional de Haciendas Municipales una subvención de dos millones de pesetas, con

destino al fondo eléctrico de la vía pública.
 3.º Que otras subvenciones sean concedidas
 por el Sr. Presidente del Fondo Nacional de Ha-
 ciendas Municipales a fondo perdido.
 4.º Facultar al Sr. Alcalde Presidente para
 dar una instancia en nombre de la comisión
 y de ultimar los trámites posteriores.
 No siendo otro el objeto de la sesión
 se levanta y de ella la presente acta que
 firman todos los asistentes y yo como
 Secretario certifico.



El Alcalde

El Concejal

Fu. Manana Antonio Domero
 Manuel Carmona

Cañuelo

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Domero Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollar

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

Secretario

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En Magacela a
 diez de Enero de mil
 novecientos treinta y cinco
 se reunió el Ayuntamiento
 para celebrar sesión extra-
 ordinaria para convocación
 al efecto y bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde
 D. Ventura Carmona Escobar
 con el fin de proceder a la
 discusión y aprobación definitiva
 del Presupuesto municipal or-

Presupuesto para el ejercicio de 1975; cuyo proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes. -
 Obierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, por el infrascripto Secretario de mesa del Excmo. procedí a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos, que en dicho proyecto se detallan, cuya cifra fuera simplemente discutida por la Corporación encontrándose ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó por unanimidad aprobar, en todos sus partes, con la nueva modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud fijado definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los términos que aprueba el siguiente resumen por capítulos.

Presupuesto de gastos

I	Personal activo	1.302.406
II	Material y diverso	411.947
III	Capas Pasivas	18.930
IV	Deuda	
V	Subvenciones y participaciones en ingresos	30.658
VI	Extrajubilación y de capital	15.000
VII	Remisables, indeterminados e imprevisibles	46.059
<u>Total del presupuesto de gastos</u>		<u>1825.000</u>

Presupuesto de ingresos

I	Impuestos indirectos	135.416
II	Impuestos directos	25.850
III	Leñas y otros ingresos	636.129



IV	Subvenciones y participaciones en ingresos	950.513
V	Ingresos patrimoniales	131.592
VI	Extraordinarios y de capital	
VII	Eventuales e imprevisos	45.500
Total presupuesto ingresos		1.127.605

RESUMEN

Importan los gastos	1.825.000
Importan los ingresos	1.825.000

DIFERENCIA

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al art. 683 de la Ley de Regimen Local, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y que después se remitiese copia certificada del mismo al Jefe Delegado de Hacienda, a los efectos oportunos.

Consimismo se acuerda por unanimidad aprobar los Bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

En otro asunto de que se trata se levanta la sesión de la cual se extiende la presente acta que firmarán todos los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.



El Alcalde

Los Concejales

Ante mí
 Mamele Carmona
 Manuel Gueja
 el Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Venoso Callaró

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romillo

D. E. Roberto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. José Cuadrado Bara

En la noche de diez de Enero de mil novecientos setenta y cuatro se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión pública convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar obró que fue y se dio lectura al borrador del acta suscrita y quedó aprobado.

Seguidamente se acordó y por unanimidad aprobar la rectificación al Padron municipal de habitantes en virtud de uno de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, en los efectos oportunos.

Lo ordeno así el efecto de la sesión de la Junta y de ella la presente acta que firmen todos los asistentes y yo como Secretario certifico.



El Alcalde
[Signature]

Los Concejales
[Signature]

[Signature]
 Florencio Moreno

[Signature]
 Manuel Carmona
[Signature]
 Manuel Gallardo

[Signature]

Sesion Extraordinaria del dia 21 de Enero de 1975

Presidencia
Alcalde Presidente

D Ventura Garmuna Escobar
Concejales

D Gutierrez Espuero Gallardo

D Excmo Barro Hernandez

D Excmo Moreno Espelledo

D Manuel Garmuna Escobar

D Manuel Gallardo Romaniello

Secretario accidental

D Juan Moreno de la Peña

En Magaña siendo las diez y
nuevehoras treinta minutos del día veintinueve
de Enero de 1975, se reunieron en el
Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales,
los señores que al margen se relacionan, como
componentes del Pleno de esta Corporación, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Gar-
muna Escobar, asistiendo del Secretario-ac-
cidental D. Juan Moreno de la Peña.

Abierto el acto por ser la hora se-
ñalada, de orden de la Presidencia por el Secretario, se dió
lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Subvención del Ins

tituto Nacional Previsión
"Ayuda Extraordinaria

Seguidamente por el Sr. Presidente se da a conocer
escrito de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Pre-
visión, diciendo que cumpliendo orden del Sr. Gobernador
Civil de la Provincia, se remite a este Ayuntamiento la cantidad
de cien mil pesetas, como ayuda extraordinaria, O.M. 27-12-74
y que en breve se darán instrucciones sobre la forma en
que han de justificarse la inversión de dicha cantidad, quedando
entendidos.

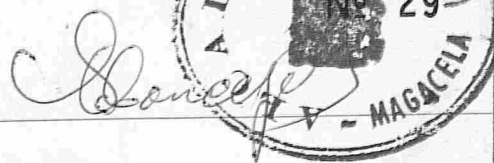
Liquidación Prestaciones
Mutualidad

A este respecto se puso sobre la Mesa la liquidación de
prestaciones, practicada por la Mutualidad Nacional de Pre-
visión Social de funcionarios de Administración Local, periodo que va de
1º Mayo de 1971 a 31 de Diciembre de 1972, resultando un
saldo a favor de la Mutualidad de 57.913 pts, el Secretario-ac-
cidental informó a los señores que una vez comprobada la cu-
cuenta correcta y procedy habilitar los créditos necesarios para
hacer efectivo su importe en el presente pues ya que la demora
en el pago trae consigo el correspondiente agravio, los señores
reunidos acuerdan que se realice el pago.

Así mismo sobre el objeto de la sesión se levanta
la sesión, firmando la presente acta los señores reunidos
y el Secretario accidental certifica.



al Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Escriba
Manuel Carmona

[Handwritten signature]
Manuel Carmona

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCESALES

- D. Antonio Diego Gallardo
- D. Francisco Moreno Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romallo
- D. Tormento Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Magacela a las veinte horas del día once de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión propia convocada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar. Abierta que fue se leyó el acta anterior y quedó aprobado.

LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 1974. Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio económico, 1974, formulada por el Sr. Secretario Intermunicipal y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y aplicación de las relaciones de deudas ya aprobadas, se acordó aprobar la liquidación del



Presupuesto ordinario del ejercicio económico
1954 en su forma en que aparece redactado.
Igualmente se acuerda aprobar las cuentas
de los caudales correspondientes al cuarto trimestre
1954, que según el Reglamento de Fondos y
virta del informe del interventor, y lo dis-
puesto en los artículos 793 y 795 de la Ley
de Régimen Local, texto refundido de 24 de
Junio de 1955 los Regl. 84 y 85 de la In-
strucción de Contabilidad y el artículo 17
de la Leyenda del Servicio de Inspección y Are-
peramiento de las Corporaciones Locales de 1 de
Diciembre de 1958, la Corporación acuerda
por unanimidad aprobarla.

No siendo más el objeto de la sesión
de levantar y de ella la presente acta
que firmen todos los asistentes y yo como
Secretario certifico.



El Alcalde

[Signature]

Los Concejales

[Signature]

Mamuel Carrasco

Antonio Vassal

Francisco Navarro

[Signature]



SESION EXTRAORDINARIA DIA 16 DE FEBRERO



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

- D. Antonio Donoso Gallardo
- D. Francisco Moreno Rebolledo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romaniello
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En la ciudad de Badajoz a dieciséis y seis de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria.

Abierta el acto, de orden de la presidencia se dió lectura al acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

En continuación se procedió a dar lectura al Decreto 34/1975 del Ministerio de la Gobernación de 10 de Enero pasado convocando elecciones municipales.

El Sr. Alcalde-Presidente, que conforme determinan dicho Decreto, dice que la Comisión tiene por objeto proceder a la designación de compromisarios que represente el Ayuntamiento en la elección de Diputados Provinciales que se celebrará en Badajoz el próximo día 23 de Febrero actual, en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial, calle Flechas Negras.

En consecuencia se procedió a la elección secreta, dando el siguiente resultado:

Numero de votos obtenidos por

D. Ventura Carmona Escobar	4
D. Antonio Donoso Gallardo	2
D. —	

Se refiere a este 1.536 votos.

Resultando con mayor número de Votos Don
Ventura Carmona Escobar
Al signed otro el objeto de la presente
pronta y de Ma la presente acta que
firmar todos los asistentes y yo como
Secretario certifico. —



El Alcalde
[Signature]

Los Concejales
[Signature]

Manuel Carmona
[Signature]

[Signature]
Francisco Bravo
Manuel Jara

El Secretario
[Signature]

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE.

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Demoso Gallardo

D. Francisco Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romallo

D. Francisco Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Magacela
a las 7 de la noche de Febrero
de mil novecientos catorce
y diez, se reunió el
Ayuntamiento para este
tránsito para el
caso al efecto y bajo
la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ventura Car-
mona Escobar.

Objeto que se dio
lugar al fin de la
sesión anterior y quedó
aprobado por unanimidad.

Consecuentemente se acuerda de acometer

las obras de abastecimiento de agua de esta localidad, entre las cuales se encuentra la construcción de una línea eléctrica de alta tensión para el suministro de energía a los propios usos locales autorizando para ello a Montaje Electricos S.C. de Badajoz.

Después de otro el objeto de la sesión de la Junta y de ella la presente acta, que firmo todos los asistentes y yo como Secretario certifico.



El Alcalde
 Manuel Carrion
 Manuel Lopez Escobar
 Antonio Dorado
 Manuel Piro

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

- D. Antonio Dorado Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Carrion Escobar
- D. Manuel Gallardo Ramallo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

- D. James Cuachado Bara

En Magacena a ... de ... de ... se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria convocada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carrion Escobar; presta que fue de leer y aprobada la acta anterior.

Seguientemente el Sr. Alcalde Piro ... la Copia municipal que se

estaban efectuando las obras de abun-
damiento de aguas subterráneas y en-
caminó a fuentes públicas para el ab-
astecimiento de la localidad y como estas
daran fin aproximadamente en el mes de abril
de 1945 conveniente interesar de la Excm. Di-
putación Provincial, no incluyera en la prime-
ra ocasión que tenga, para poder seguir estas
obras sin interrupción, y en caso de no poder,
no incluya en el Plan Bienal de Cooperación
1945-47.

No siendo obra el objeto de la sesión
se levanta la presente, que firmarián doctos
los asistentes y yo como Secretario cer-
tifico.



El Alcalde

El Concejal

[Signature] Manuel Carnoy

[Signature] Manuel Salas

[Signature] Manuel Manera

[Signature] Manuel Carnoy Secretario

SEÑORES ASISTENTES:

AUCAUDE

D. Ventura Carrnora Escobar
CONCESALES

D. Antonio Donoso Gallardo

D. Florencio Moreno Pabellón

D. Manuel Carrnora Escobar

D. Manuel Gallardo Román

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Baza

En Magacela a quince
días de Febrero de mil no-
vecientos veintaf y cinco, se
reunió el Ayuntamiento para
celebrar sesión pública como-
satoria al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
D. Ventura Carrnora Escobar
abierta que fue se dió lectura
al borrador del acta anterior y
quedó aprobado.

Seguientemente se dió lectura
a la solicitud de D. José Pabellón
Sanchez y enterado de lo
que interesa se acuerda con-
cederle los cuarenta
nueve cuadrados que solicita
situados al
Centro Rural de esta localidad y previo pago
de planta y cinco pesetas por
cada cuadrado.
No siendo otro el objeto de la
sesión se levanta y de ella la pre-
sente acta que firmam todos los
acudentes y yo como secretario certifico.



El Alcalde
[Signature]

Los Concejales
[Signature]

Manuel Pellaño Estanislao de nes

J. Román Moreno Manuel Carrnora

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

D. Antonio Donoso Gallardo

D. Florencio Moreno Rebolledo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bura

En Magacela a
veintiseis de Febrero de mil
novecientos veinte y cinco, se
reunió el Ayuntamiento para
velar sobre el expediente
previa convocatoria al efecto
y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ventura Carmona
Escobar,

Ordina que fue se dio fe
fura al borrador del acta
anterior y quedó aprobado.

Seguidamente el Sr. Alcalde
paseó a la Corporación comu-

icipal que al motivo de la sequía y procelos
sales que las obras de abastecimiento de agua
a fuentes públicas se han dado principio y que
por los informes que tiene esta pladilla estas
obras darán fin aproximadamente en el mes de
Abril o Mayo próximo y como el interés de
este Ayuntamiento como el del vecindario en
general es de que las obras no se interrumpan
hasta ser instaladas las fuentes en la vía pública
o sea que sigan sin interrupción de ninguna clase
me veo en la precisión de tener que acudir al
Smo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provin-
cial de Badajoz, solicitando una subvención a fondo
perdido de 1.058.214'60 pesetas importe del
60% del presupuesto de 1.764.691 pesetas que im-
porta hasta dar por terminadas las obras, y el
resto 240% será aportado por este Ayuntamiento
y que importa la cantidad de 705.376'40 pesetas.
Este asunto somete al Sr. Presidente, esta Corpo-
ración por unanimidad, solicitando de la

Excmo Diputación Provincial de Badajoz una subvención a fondo perdido de 1.058.814'60pts cuya cantidad corresponde al 60% del total Presupuesto de 1.764.691pts, quedando a cargo de este Ayuntamiento el otro 40%.

Tambien se acuerda que esta subvención de 1.058.814'60 pesetas sea concedida por la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz lo mas pronto posible, para poder hacer frente a la obra de abastecimiento de agua a fuentes publicas, pues de lo contrario se tendrían que paralizar las obras, con el gran perjuicio de quedar sin agua a la población y por último se acuerda delegar en el Sr. Alcalde, todos cuantos trámites hubiera que realizar.

Se manda otro el efecto de la cesión de crédito y de ella la presente acta, que firma todos los asistentes y yo como Secretario certifico. -



El Alcalde

Los Concejales

[Signature]

Esbrava

Antonio Vargas

[Signature]

Juan Luis Ponce

Manuel Carmona

[Signature]

DILIGENCIA. - La ponga fo el Secretario para hacer constar;



SEÑORES ASISTENTES
ALCAUDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCESALES

- D. Antonio Donoso Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romaniño
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Ismael Cuadrado Bana

En Hazaicela a
doce de Abril de mil nove-
cientos ochenta y cinco, se reu-
nió el Ayuntamiento para ce-
lebrar Sesión propia convocada
por el efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
D. Ventura Carmona Escobar,
abierto que fue de día lec-
tura al borrador del acta
anterior y quedó aprobado.

Seguidamente se dio lectura
al expediente de Suplemento de
Credito que afecta al Presupuesto Ordinario de
1975 haciendo aplicación del superavit dis-
ponible, propuesto por la Comisión de Hacienda, a-
tendiendo al informe evacuado por la Intendencia,
y depositado ampliamente sobre una de las
partidas consignadas, de Hallar, conformes y a-
probadas en su limitación a los preceptos legales
vigentes, y teniendo en cuenta la necesidad
de urgencia de esta modificación de créditos a
fin de poder atender las obligaciones de los ser-
vicios municipales durante el actual ejercicio, la Cor-
poración acuerda por unanimidad aprobar el
SUPLEMENTO de crédito presentado por
la Comisión de Hacienda, en la suma de
pesetas ciento cincuenta y cinco mil ochocientos
ochenta y nueve, mediante aplicación del su-
peravit del último ejercicio disponible en el
día de la fecha, y considerar firme y definitivo
este acuerdo en su caso para el caso de que se
oponiera al público, no se formulen reclamaciones
reciba sugerencias por la Superioridad
Certifico: Que el acuerdo transcrito



por el voto unánime de los señores
Concejales, habiendo apercibido por tanto, la
mayoría absoluta de los que componen esta
Corporación, en número legal de cinco miembros
no siendo otro el objeto de la sesión de
hoy y de ella la presente acta que firmo
y sus asistentes y yo como Secre-
tario certifico. —



El Alcalde

Los Concejales
Esbrava

[Signature]

Manuel Carmona

~~Antoni Domínguez~~

~~Manuel Gallardo~~

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE.

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR
CONCEJALES

- D. Antonio Donoso Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebolledo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romaniello
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Juan Carlos de Lara

En Magacela a veinte
de Abril de mil novecientos ve-
senta y cinco, se reunió el
Conjuntamiento para celebrar se-
sión previa convocatoria al e-
fecto y bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Ventura Carmona
Escobar,
Oficiata que fue de dió ley-
tura al borrador del acta
anterior y quedó aprobado y
seguidamente se comete
al Pleno el examen, y aproba-
ción en su caso, de la Cuenta
General del Presupuesto municipal



Ejercicio del ejercicio de 1974, una vez cum-
plido todos los trámites contenidos en la Ley de
Regimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión
de Hacienda de que dicha cuenta está debidamente
rendida y justificada. Del resultado de exposición
al público y examinada que ha sido por los señores
asistentes, se ha deliberado la Corporación acordó por
unanimidad aprobarla en la forma que loe
presenta redactada cuya aprobación tiene el ca-
rácter de municipal.

A su vez se aprueba por unanimidad
la cuenta anual de Administración del Pa-
trimonio perteneciente al ejercicio de 1974 y
por último se aprueba la cuenta anual de
cuentas independientes y auxiliares del presupuesto
perteneciente al ejercicio de 1974.

No siendo otro el objeto de la sesión se
levanta y de ella se presenta acta
que firman todos los concurrentes y yo
como Secretario certifico.



El Alcalde

Los Concejales

El Bravo

Mamuel Carrion

Antonio Vazquez

Manuel Perea

El Secretario



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

D. Antonio Dorado Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romallo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Magacela a quince de Abril del año novecientos setenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Abierta que fue se dió lectura al borrador del acta anterior y quedo aprobado.

Seguidamente y visto el Decreto 3697/1.974, esta Corporación acuerda por unanimidad solicitar del Servicio de Inspección y Perforamientos de las Corporaciones Locales seguir la aplicación de los periodos de cobranza actuales, por causa de la mala situación económica por la que atraviesa este Ayuntamiento, pues se da el caso de no haber podido satisfacer los haberes a estos funcionarios en el mes de Marzo pasado e igualmente quedará en los meses siguientes, pues en la actualidad la existencia en Caja o de cuenta y una mil ciento treinta y tres pesetas. Al mismo tiempo se detallan las acciones a cuyo cobro se aplicaran dichos periodos y el importe calculado de su recaudación anual a de:

- Impuesto sobre circulación de vehículos 21.230 pesetas
- Desague de canales 110.507 pesetas
- Rodaje 1.250 pesetas
- Exención de Perros 10.400 pesetas
- Vigilancia de Caminos 16.040 pesetas
- Contra incendios 1.403 pesetas
- Carrito de



quando, 116.414 partes,
y de signdo otro el objeto de la sesion
a branta y de ella la presente acta
que firmas todos los asistentes y go-
vorno Secretario, certifico.

El Alcalde

Los Concejales
Bravo



[Signature]
Manuel Carmona
Antonio Derrero

[Signature]
Manuel Gallardo

El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

- D. Antonio Domingo Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romanillo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Magacela a
diez y seis de Abril
de mil novecientos
veinte y cinco, se reu-
nio la Corporacion mu-
nicipal para celebrar
sesion extraordinaria
previa convocatoria al
efecto, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde
D. Ventura Carmona Escob-
ar y asistencia de los
señores Concejales que si-
guran al margen, que
hecho compare esta
Corporacion y del Sr. Se-



Excmo. Sr. D. ...

... que fue se dio lectura a la ...
... de el acta anterior y quedo a-
probado.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó
que se ha confeccionado el anteproyecto
del presupuesto extraordinario para aten-
der a las obras de terminación de abas-
tamientos de agua en la localidad en el
importe superior a la Excmo. Diputación
Provincial de Badajoz 1.058.815 pesetas
a fondo perdido y al Departamento 456.758
pesetas, haciendo un total de 1.515.573
pesetas.

Fuente de manifiesto el anteproyecto
del Presupuesto Extraordinario indicado, por
unanimidad, se acuerdo aprobado en la
forma que queda redactado.

De orden de el Sr. D. ... de la
orden se levanta y de ella le presente
acta, que firman todos los asistentes y
yo como Secretario certifico.

El Alcalde

Sr. Concejales
Ezerra

Mammel Carrmans

Antonió Domerg

Manuel ...



El Secretario

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Oscar Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Luis Cuadrado Bara

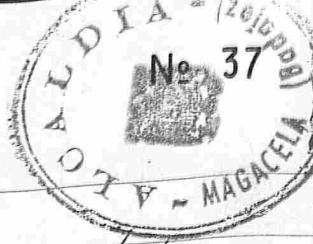
Carmona, Escobar.

En Haza de la
a diez y nueve de
Abril de mil nove-
cientos sesenta y cinco,
se reunió el Excmo. Con-
sejo para celebrar
sesión pública convo-
cada al efecto y bajo
la presidencia del Sr.
Alcalde D. Ventura

Orienta que se dio lectura al bo-
rador del acuerdo anterior y quedó aprobado.
Igualmente, por unanimidad la cuenta se
cuentas del primer trimestre de 1955, que
regula el depósito de fondos, y vistas el ni-
forme de Intervención, y de dispuesto en los
artículos 7493 y 795 de la Ley de Régimen
Local, de la Ley de 20 de junio de 1955,
las reglas 84 y 85 de la Instrucción de Conta-
bilidad y el artículo 15 de la Circular del Ser-
vicio de Inspección y asesoramiento de la
Corporación Local de 1 de octubre de
1958 la Corporación por unanimidad
aprobó su cuenta.

No siendo otro el objeto de la se-
sión se levantó por ella la presente, firmada, certifi-
cada y rubricada.

Manuel Carmona Escobar
Antonio Oscar Gallardo
Manuel Gallardo Romanillo



SEÑORES ASISTENTES

AUCAÏDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCESALES

D. Antonio Donoso Gallardo

D. Francisco Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Rosamilde

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Torres Cuadrado Bara

En Magacela a veintitres de Abril de mil novecientos setenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Ordena que fue se dio lectura al boletín de la sesión anterior y quedó aprobado.

Igualmente se cometa al Pleno el examen y aprobación en su caso de la Cuenta General del Presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1974, una vez cumplidos

todos los trámites contenidos en la Ley de Régimen Local. Se da actura al informe emitido por la Comisión de Hacienda de que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los señores asistentes tras deliberar la Corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta reduciéndose a su aprobación tiene carácter de provisional.

Igualmente se aprueban por unanimidad la Cuenta anual de Administración del Patrimonio perteneciente al ejercicio de 1974 y por último es aprobada la cuenta anual de valores independientes y auxiliares del presupuesto perteneciente al ejercicio de 1974.

No siendo otro el objeto de la sesión, se levanta y se da la presente acta que firmarán todos los señores asistentes.

El Alcalde

Los Concejales

El Bravo

Manuel Carmona Escobar

Antonio Donoso Gallardo

Francisco Moreno Rebollo



Acta

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR,

CONCEJALES.

- D. Antonio Donoso Gallardo
 - D. Florencio Moreno Rebollo
 - D. Manuel Carmona Escobar
 - D. Manuel Gallardo Romaniño
 - D. Ernesto Bravo Hernandez
- SECRETARIO

D. JAVIER CUADRADO BAZA

para el ejercicio de la Excmo. Diputación Provincial por el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Abril de mil novecientos setenta y cinco por el que no hace valer que se nos ha concedido a fondo perdido la cantidad de 1.058.815 pesetas para última la tracción de agua a fuentes públicas, teniendo que abonar al Ayuntamiento 1.058.816 pesetas, por lo tanto el total presupuesto es de 1.264.691,00 pesetas, quedando enterada y prestada su conformidad.

De siendo otro el objeto de la sesión de hoy y de ella fué presente esta, que firmó y suscribió los asistentes y lo como Secretario. Cortes.

El Alcalde *Florencio Moreno Escobar*
 Los Concejales *Manuel Gallardo Romaniño* *Manuel Carmona Escobar* *Antonio Donoso Gallardo*



En Huespeda a veintitres de Abril de mil novecientos setenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión propia convocada al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar. El tema que fue de discusión al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente se dió lectura al escrito de la Excmo. Diputación Provincial por el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Abril de mil novecientos setenta y cinco por el que no hace valer que se nos ha concedido a fondo perdido la cantidad de 1.058.815 pesetas para última la tracción de agua a fuentes públicas, teniendo que abonar al Ayuntamiento 1.058.816 pesetas, por lo tanto el total presupuesto es de 1.264.691,00 pesetas, quedando enterada y prestada su conformidad.



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio J. J. Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Salamanca a veintidós
días del mes de Abril de mil
novecientos setenta y cinco, se

reunio el Ayuntamiento para
celebrar sesión extraordinaria
para convocación al efecto
y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Ventura
Carmona Escobar

Obierta que fue se dió lectu-
ra al borrador del acta an-
terior y quedo aprobado
el acta referido, para orden
del Sr. Alcalde, de el Se-
cretario dió lectura a la mocion
de la misma por la que se

propone los medios economicos a utilizar para la
financiacion del proyecto de las obras de termina-
cion del abastecimiento de agua a esta localidad
e igualmente del dictamen emitido por la Comision
de Hacienda, que obra en el expediente. La Cor-
poracion, despues de una detenida deliberacion ha-
ciendo suya la mocion y aceptado el informe
emitido, acordó por unanimidad:

1º Que teniendo en cuenta que el anteproyecto
del Presupuesto extraordinario para la terminacion
de las obras de abastecimiento de
agua a esta localidad, arroja la siguiente
cifra de 1.765.573 pesetas, incluidos las gra-
tificaciones procedentes, se financie con cargo al
rebrante del ejercicio de 1974 y mediante el
cedro de contribuciones especiales

2º Que el Ayuntamiento apruebe el presupuesto
del ejercicio anterior de 1.411.352 pesetas



fondo perdido 1.058.875 pts. Para completar
los recursos del Presupuesto en cuestión las
Contribuciones Especiales a que se refiere el
artículo 451 apartado b) de la Ley de Régimen
Local, en relación con lo dispuesto en el artº 469 a-
partado iv) del propio texto legal fijándose en con-
secuencia en el 80% del importe del proyecto, a de-
ber en 565.406 pts.

4º Que el plan de ejecución de la obra se realice
de acuerdo con las normas comunicadas a esta Alca-
día por la Excmo. Diputación Provincial en oficio
nº 1461, número de Oficio, fecha 3 de Abril del
presente año, donde se encuentra el proyecto de
ejecución de las obras.

5º Establecer como base para la fijación de las
cuotas, por contribuciones especiales el número total
de fincas urbanas existentes en la población.

En caso de que una finca urbana parte-
nciada a dos o más personas, podrá dividirse o así
apareciera en los Registros de Datos o padrones de la
Contribución Territorial riqueza urbana.

6º Las cuotas serán líquidas. No obstante en el
caso de que una o varias fincas en aquellas calles
donde para la acometida de agua, podrá esta-
blecerse un coeficiente de corrección de hasta el
30% repercutiendo la Comisión sobre las
sumas beneficiadas.

7º Estarán obligados al pago de las contribuciones
especiales todos los vecinos propietarios de las fincas
urbanas existentes en la localidad.

8º El pago de las cuotas se fraccionará en
la forma siguiente, el 25% prorrateado a
la sub-cota y el resto, el resto de los plazos se eje-
cutará por la obra, conforme se producen las
contribuciones de obras aprobadas.



9º Que se formalicen por los señores de la Junta
Entera: los documentos mencionados en los artí-
culos 39 del Reglamento de Hacienda Local de
de Agosto de 1.959.

10º Que una vez formalizados los referidos
documentos, se pongan al público en la forma
y plazos previstos en los artículos 30 y 38 del
Estado Reglamente.

Al siendo así el objeto de la sesión
se levanta y de ella se da la presente acta, que
firman todos los asistentes y yo como Secre-
tario certifico. —



El Alcalde

Los Concejales

[Signature]
Francisco Monte

Manuel Carmona
[Signature]

[Signature]
Antonio

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

- D. VENTURA CARMONA ESCOBAR
- CONCEJALES
- D. Antonio Fonso Gallardo
- D. Francisco Moreno Paballedo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Romaniello
- D. Roberto Barrio Hernandez

SECRETARIO

[Signature]
Francisco Barrio

En Magalada a
día 7 de Mayo de
mil novecientos sesenta
y cinco, se reunió el En-
tendimiento para cele-
brar sesión privada
convocada al efecto
y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Ventura
Carmona Escobar.

Objeto que fue se dio
actura al borrador del

esta paveria y quedo aprobada.
Seguidamente el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento informa a los señores Concejales que ha presentado en este registro municipal de Juanito Calderon Moreno, solicitando terrenos para construir una cochera en los terrenos propios de este Ayuntamiento por parte del deposito de bombonas de Gas butano y visto que esta cochera y demás servicios propios para esta clase de construcción, no puede efectuarse a una distancia de 6'50 metros distancia, este Ayuntamiento acuerda concederle al terreno que 13'59 o sea 4'50 x 3 metros y a una distancia de 6'50 metros, en terrenos propios del Gas butano.
El inmueble que queda entre terrenos y fraccionados de la calle Villanueva es de treinta y cinco metros entre cuadrado.

Antes de proceder a su construcción estara del porvenir de la curva de pago de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.
Despido otro el objeto de la comision de exámba y de ella la presente ceta, que firmen todos los señores y yo como secretario certificado

El Alcalde
Los Concejales
Filiberto Moreno
Mamuel Brava
Mamuel Carrero
Comandante de...



SEÑORES ASISTENTES.

AUCALEN

D. Ventura Carmona Escobar

CONCESALES

D. Antonio Omon Gallardo

D. Torrencio Horno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Román

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. José Cuadrado Baza



En Magacela a las
nueve de Mayo de mil
recientos veinte y cinco, en
sus veinte horas, y previa
convocatoria al efecto, se
reunieron en el salón de Actos
de esta Casa Consistorial, los
señores que al margen se re-
sionan componentes del Pleno
de esta Corporación, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D.
Ventura Carmona Escobar,
y asistencia de Sr. Secretario
que da fe.

Ortista que fué el acto, se
aprueba por unanimidad, el acta de la se-
sion anterior.

Seguidamente el Sr. Alcalde dice, que como
saber, en la sesion extraordinaria celebrada por
el Ayuntamiento Pleno, el día 16 del abril
proximo pasado, se acordó por unanimidad
aprobar el anteproyecto de Presupuesto Extraor-
dinario para las obras de abastecimiento
de agua a esta localidad, habiéndole estado
exposado al público por plazo de quince días
no habiéndose presentado contra el mismo
reclamaciones de dare alguna, por lo que
como estimar, que como ya se aprobó
el anteproyecto, queda convertido en presupuesto
que también obra reducida debe proceder
a la discusión y aprobación definitiva del
Presupuesto Extraordinario a que se hace re-
ferencia a lo termina que se aprueban a el
presente venimos por capitulos.



CAPITULO CONCEPTO CONSIGNACION

I Personal activo 883 PTS
 VI Extraordinario y de capital 1.764.691

Suman los gastos 1.765.673


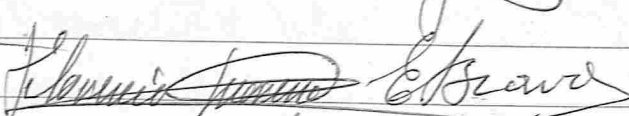
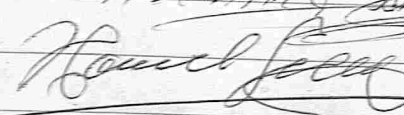
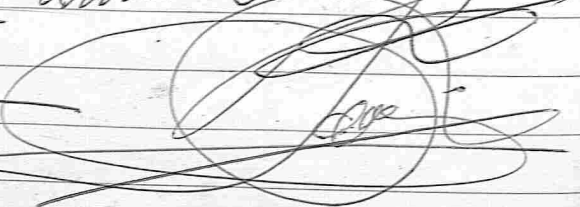
Presupuesto Extraordinario de ingresos

III Casas y otros ingresos 565.406
 IV Subvenciones y participaciones 1.058.815
 VI Extraordinario y de capital 141.352

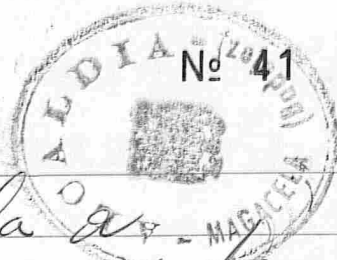
Suman los ingresos 1.765.673

De conformidad y acuerdo de acuerdo al
 publico el Presupuesto Extraordinario aprobado
 por pliego de quince dias, previo anuncio en
 el B.O. de la provincia, que despues se rector
 copia certificada al Sr. D. Adelgado de Ra-
 cines de la provincia a los efectos oportunos.

Tambien se acuerda por unanimidad aproba-
 los bases de adjudicacion del Presupuesto Extraordinario.
 En tal virtud la presidencia dio por terminada
 el acto firmando en tanto el go comu
 Secretario Certifico.

El Alcalde Los Concejales
 
 Don Manuel Esteban Manuel Esteban
 





SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Amaro Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado

En Magacela a 27 de junio de mil novecientos veinte y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Abierta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente este Ayuntamiento examinó la instancia presentada por el vecino de esta localidad D. Jacinto Calderón Moreno y después de un estudio detenido acordó que se conceda el terreno de 4'50 x 3'0 ó sea 13'50 metros cuadrados en la calle Villanueva y número 14, junto a la casa de D. Demetrio Gallardo Hernandez, para construcción de una coquera pagando 35' por metro cuadrado.

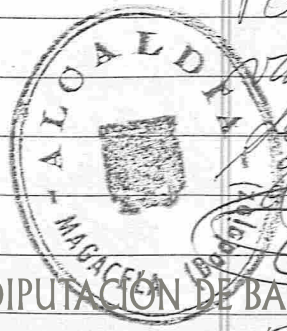
Este acuerdo se acuerda que hasta que los funcionarios de Administración Local y sus familiares paven a la Seguridad Social, quedan si a los especialistas tanto para consultas, como para operaciones si fuera necesario e incluso en clínica, siga este Ayuntamiento pagando el cincuenta por ciento de los honorarios.

No siendo otro el objeto de la sesión se levantó y de ella se presenta acta, que firmaron todos los asistentes y yo como Secretario certifico.

Yo, D. Antonio Amaro Gallardo, Alcalde

Yo, D. Florencio Moreno Rebollo, Concejal

Yo, D. Manuel Carmona Escobar, Concejal



SEÑORES ASISTENTES
ALCADE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCESALES

- D. Cipriano Conrado Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebolledo
- D. Manuel Carmona Escobar
- D. Manuel Gallardo Rommillo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

SECRETARIO

D. Luis Cuadrado Berra

En Hazaaca a veinte
de Junio de mil novecientos
veinte y cinco, se reunió el
Ayuntamiento para celebrar
sesion previa convocada
al efecto y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde
D. Ventura Carmona Escobar.

Ortista que fue se dio la
plura al borrador de la acta
anterior y quedo aproba-
do.

Seguientemente se acuerda por unanimidad
por los Concejales de este Ayuntamiento, solicitar
de la Exma. Diputacion Provincial de Badajoz,
la cantidad de trescientas cincuenta gds con el
cincuenta y ocho ptes en concepto de
anticipo reintegrable y sin interes por un plazo
de seis años. Este importe de 353'938 ptes
corresponde al 50% de las 705, 876 que tiene
que abonar este Ayuntamiento para la termi-
nacion del abastecimiento de agua a puntos
publicos de esta localidad. Tambien se
acuerda que esta subvencion de anticipo
reintegrable y sin interes, sea concedida
por la maxima urgencia para poder embasar
las obras que se estan en el dia
de la fecha.

No siendo otro el objeto de la sesion se levantó
y se dio la presente sesion que firmaron todos los señores
el Alcalde ~~Antonio~~ ~~de~~ Concejales
Florencio Moreno
Escriba

Manuel Carmona Escobar



SEÑORES ASISTENTES

AUCAALDE

D. Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

D. Antonio Domingo Gallardo

D. Francisco Moreno Rebollo

D. Manuel Carmona Escobar

D. Manuel Gallardo Román

D. Ernesto Bravo Hernández

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Baya

En Hazaecela a veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión pública convocada por el efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ventura Carmona Escobar.

Orientada que fue, se dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguidamente esta Corporación manifiesta: Visto el Expediente iniciado para imponer contribuciones especiales con motivo de la terminación de la terminación de las obras de participación de agua a esta localidad, y

RESULTANDO: 1º Que se ha firmado y unido al expediente, cuantos documentos previstos en el artº 39 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de Agosto de 1952.-

RESULTANDO: Que expuesto al público el mencionado expediente por el plazo y forma que determina en los artículos 30 y 38 de referido Reglamento, no se ha presentado reclamación alguna. —

RESULTANDO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 465 Nº 1 de la Ley de Régimen Local, no ha sido necesario constituir a Asociación Administrativa de contribuyentes.

CONSIDERANDO: - Que la cuantía de las contribuciones especiales, impuestas según comprendidas dentro de los límites incluidos en el artº 469, apartado 1º de la



Res de Régimen Local.

CONSIDERANDO, - Que no existe motivo de re-
fijación de cuotas a los contribuyentes, se considera
definitivos sin perjuicio de la reducción procedente
por cualquier causa legal. -

CONSIDERANDO, - Que en la tramitación de
este expediente se han observado las prescripcio-
nes reglamentarias.

Con la competencia que le corresponde,
el Ayuntamiento acuerda lo siguiente:

1º Aprobar las actuaciones que se han llevado
a cabo con motivo de la segunda imposición, cuya
efectividad se declara.

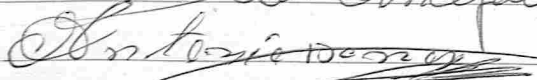
2º Que se proceda a confeccionar el padrón
para las exacciones de tales contribuciones espe-
ciales que se harán efectivas de acuerdo con
lo establecido por el Ayuntamiento en la sesión
del día veintiocho de abril pasado.


Al dando otro el objeto de la sesión se le-
vanta y de ella se levanta la presente acta, que firman
todos los asistentes y yo como Secretario con-
fijado.

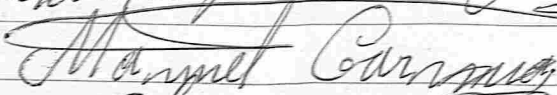
El Alcalde

El Concejal






Francisco Moreno Manuel Gallardo


Manuel Carreras


E. Bravo



Sesion Extraordinaria del Pleno del dia 18 de Julio de 1925

Señores Asistentes
Alcalde Presidente

- D Ventura Barmona Escobar
Honorable
- D Antonio Danoso Gallardo
- D Florencio Moreno Rebollo
- D Manuel Barmona Escobar
- D Manuel Gallardo Romanillos
- No asiste
- D Ernesto Bravo Hernandez

Secretario-accidental

D Ivan Moreno de la Peña

En Magacela, siendo las tres y una hora, del día diez y ocho de Julio de mil novecientos veinticinco, previa convocatoria al efecto, se reunen los señores que al margen se relucian, comparentes del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Sr Ventura Barmona Escobar y asistencia del Secretario-accidental D Ivan Moreno de la Peña.

Afuera el acto por ser la hora señalada, de orden de la Excmo. Jefe

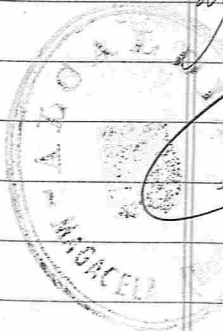
el Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobado por unanimidad.

Subvencion Pazo obrero

Segundamente el Sr Presidente, manifiesta que el objeto de la sesion es dar a conocer que por el Gobierno Civil se han concedido una subvencion de bien mil pts con cargo a los cuatro sueldos de pts que el Consejo de Ministro de fecha 30 de Junio pasado concedio a esta Provincia con el fin de combatir el Pazo-obrero, la Corporacion se hace eco de las necesidades más urgentes de la localidad sin olvidar la finalidad de la misma, teniendo en cuenta las personas que se encuentran en Pazo y acuerda por unanimidad de sus asistentes seguir con la parquitectura de la St. Cayo Sotelo.

Y habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion, firmando la presente los señores asistentes de que certifico.

Ante mi D. Antonio Danoso



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES.

AVCALDE
D. Ventura Carmona Escobar
CONCEJALES

- D. Antonio Ojeda Gallardo
 - D. Florencio Moreno Rebolledo
 - D. Manuel Carmona Escobar
 - D. Manuel Gallardo Romanillo
 - D. Ernesto Bravo Hernandez
- SECRETARIO

D. Luis Cuadrado Bara

En Hazaesca a 14 de Agosto de mil novecientos veintiseis y cinco de sesion del Ayuntamiento para celebrar sesion para convocar al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar,

Se dio lectura al borrador del acta anterior y quedo aprobado. Igualmente se acuerda aprobar las cuentas de caudal correspondiente al 3º trimestre de 1925, en la forma siguiente:

CARGO. -

Existencia en fin del trimestre anterior	31.133	496.471
Ingresos realizados durante el trimestre	465.338	

DATA. -

Pagos realizados en el periodo 498.153

Existencia para el trimestre siguiente 68.318

No siendo otro el objeto de la sesion se levanta y de ella se levanta que firmen todos los asistentes y yo como secretario certifico.



El Alcalde Antonio de Mena de Concejales
Ernava
Manuel Cuadrado
Manuel Gallo



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

- D. Antonio Domero Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Gallardo Rosanillo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

NO ASISTENTE

D. Manuel Carmona Escobar

SECRETARIO

D. Emre Cuadrado Bara

En Hagacela a 9 de Julio de 1975 de once de la noche se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Abierta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedo aprobado.

Seguidamente se hace saber a la Corporación municipal que en fecha 9 de Julio de 1975, se permitió escrito al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por el que se solicitaba cuatro millones de pesetas en cargo al Fondo de Planes Provinciales, para financiar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento a la población.

Con fecha 14 de Agosto se recibió escrito del Excmo. Sr. Gobernador civil comunicando que la Comisión Permanente de Servicios Técnicos en sesión celebrada el día 30 de Julio, consideró imprescindible se le conceda referida subvención extraordinaria de cuatro millones de pesetas para poder llevar a cabo la obra que plantea de interés local y de suma urgencia. No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y de ella se presenta acta que firman todos los asistentes y yo como Secretario, certifico.

El Alcalde

Los Concejales

[Signatures of Antonio Domero Gallardo, Florencio Moreno Rebollo, Manuel Gallardo Rosanillo, Ernesto Bravo Hernandez, Manuel Carmona Escobar, and Emre Cuadrado Bara]



SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE

D VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D Antonio Donoso Gallardo

D Florencio Moreno Rebolledo

D Manuel Gallardo Romanillo

D Ernesto Bravo Hernandez

NO ASISTENTE.

D. Manuel Carmona Escobar

SECRETARIO

D. Ferrn Cuadrado Bara

En Hazaeda a
frente de Cuarto de
mil novecientos seten-
ta y cinco se reunió
el Ayuntamiento para
celebrar sesion propia
convocatoria al efecto
y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don
Ventura Carmona Escobar
Obrista que fue de dia
setena al serrada del
acta anterior y queda
aprobado.

Seguientemente esta Corpora-
cion municipal despues de
un examen detenido en la
Liquidacion de Prestaciones, periodo 1 de Mayo
de 1941 a 31 Diciembre de 1943, observa el
siguiente error.

Como se puede comprobar por la certifi-
cacion de defuncion, perteneciente a D^{ca} Ignacia
Plara Kaba, esta fallecio en Hazaeda (Badajoz)
el dia veintuno de Junio de mil novecientos
setenta y tres, habiendo sido comprobado
que por era actualidad Nacional de Pre-
vision de la Administracion Local, la suma
liquidada y abonada cinco meses mas o sea
Julio y extraordinaria, Agosto, Septiembre y
Octubre por un importe de cuatro mil
setecientos sesenta y cinco.

Como quiera que este importe de 4.765 pt según
informes, ha sido cobrado por una hija
llamada Encarnacion Chamilo Plara. Esta Cor-



poracion acuerda que se de Cuenta a la Autoridad Nacional de Previsión de Administración Local para que ordene su reintegro a favor de este Ayuntamiento o en caso autorice a este Ayuntamiento para descontar en el próximo pago esta cantidad de 14.765 pesetas. -
 La hija llamada Encarnación Camino Plata hija de la pensionista Janacia Plata Kaba, se la requirió al Departamento para hacerla saber este importe y contestó que la Autoridad fue la que la mandó el dinero pues esta es la obligada a pedirlo.

No siendo otro el objeto de la orden se levanta acta de la misma ordenando se comita copia certificada al Jmo. Sr. Director de la Autoridad Nacional de Previsión de Administración Local en Madrid 28 Londres, 60, firmando todos los asistentes con el Sr. Alcalde y yo como Secretario certifico:



El Alcalde

Los Concejales

[Signature]
 Antón de...
[Signature]

[Signature]
 Ramon...

[Signature]
 Florencio...

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. YENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

- D. Antonio Donoso Gallardo
- D. Florencio Moreno Rebollo
- D. Manuel Gallardo Romanillo
- D. Ermento Bravo Hernandez

NO ASISTENTES

D. Manuel Carmona Escobar

SECRETARIO

D. Jesús Cuadrado Bora

En Haza de
 a primeros de Septiembre
 de mil novecientos
 setenta y cinco, reunió
 en la Corporación mu-
 nicipal para edra
 sesión previa convo-
 catoria al efecto y
 bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don
 Ventura Carmona Escobar
 Ortesta que fue recibio
 lectura al borrador
 del acta anterior y
 quedó aprobado.

Seguidamente se
 acuerda se don de blancos todos los grupos
 escolares que lo necesiten y al poder
 se antes que se abran las clases
 de 1975-76.

Al tiempo gho el objeto de la sesión
 de levantar y de ella la presente acta
 que firman todos los asistentes y yo co-
 mo Secretario Certifico -



Alcalde

Los Concejales
 Obreros

Antonio Donoso

Manuel Carmona

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR
CONCESALES

- D. ANTONIO DONOSO GALLARDO
- D. FLORENCIO MORENO REBOZEDO
- D. MANUEL GALLARDO ROMANILLO
- D. ERNESTO BRAVO HERNANDO

D

SECRETARIO

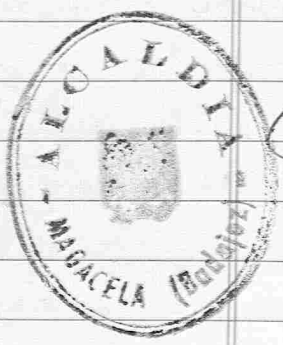
D. JAVIER CUADRADO BACA

En Hazaeda a nueve de Septiembre de mil noventa y cinco, se reunió la Corporación municipal en sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Orta que fue de dio lectura al borrador del acta anterior y quedó aprobado.

Seguientemente el Alcalde de esta Corporación hace valer a la memoria que el concurso para la terminación del abastecimiento de agua a Hazaeda, fue anunciado en el Boletín Oficial de la provincia N.º 113, de fecha 20 de Mayo de 1.975, habiendo quedado desierto dicho concurso. El Sr. Alcalde propone a la Corporación en Pleno, solicitar de la Excmo. Diputación Provincial para que se adjudique directamente a este Ayuntamiento, hacer la obra por administración, con el fin de que no se paralice esta obra tan importante para esta localidad, como es la terminación del abastecimiento de agua a esta población de Hazaeda. El Ayuntamiento solicita de la Excmo. Diputación Provincial se conceda a este Ayuntamiento la ejecución de la obra de terminación del abastecimiento de agua por un importe de un millón seiscientos y cuatro mil seiscientos noventa y

una vez más.
 No siendo otro el objeto de la sesión, se
 levanta y de ella se presenta acta que
 firman todos los asistentes y yo como
 Secretario certificado. -



El Alcalde
 [Signature]

Los Concejales
 [Signature]

~~Antonié Donoso~~
 [Signature]

[Signature]

SEÑORES ASISTENTES.-

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. ^{1º} ~~Ortibia Gallardo Donoso~~

D. ^{2º} ~~Francisco Tereno Rebolledo~~

D. ^{3º} ~~Manuel Gallardo Romanillo~~

D. ^{4º} ~~Ernesto Bravo Hernandez~~

No comparece

D. Manuel Carmona Escobar

SECRETARIO

D. ~~Juan Cuadrado Barca~~

En Magacela a
 ocho de Octubre de mil
 novecientos setenta y
 cinco se reunió el A-
 juntamiento para co-
 labrar sesión propia
 convocada al efecto
 y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde
 D. Ventura Carmona Escobar
 abrió que se dio lec-
 tura al borrador del acta
 anterior y quedó aprobado.
 Seguidamente se da lectura
 del expediente de presupuesto de
 Crédito que afecta al Pres-
 upuesto Ordinario de 1975, ha-

biendo aplicación del superavit disponible, propuesta
 de la Comisión de Hacienda, atendiendo el informe
 presentado por la Intervención, y discutido amplia-

ante cada una de las partidas correspondientes, se hallan conformes y ajustados en sus términos a los preceptos legales vigentes, y poniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de créditos a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales, durante el actual ejercicio, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el suplemento de crédito presentado por la Comisión de Hacienda en la suma total de pesetas cuatrocientas y cuatro mil ochocientos, mediante aplicación de reservas del último ejercicio disponible en el día de la fecha, y considera firme y definitivo este acuerdo si, una vez pasado el plazo legal de oposición al público, no se formulan reclamaciones ni se reciben sugerencias por la Superioridad. 11

Que en su propio certificado: Que el acuerdo transcrito ha sido votado por cuatro concejales, ha sido expuesto a tanto en cuanto a la mayoría absoluta de los componentes de la Corporación en número legal de cinco miembros.

Y para que conste, expido el presente que visó el Sr. Alcalde en Higuacola a quince de Octubre de mil novecientos veintaseis.

El Alcalde

Los Concejales

[Signature]
Antonio Dones Bravo

[Signature]
Francisco Monzó

[Signature]
Cecilio Jasso

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE

D. Ventura Carrnora Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Gallardo Conso

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

NO ASISTENTE

D. Manuel Carrnora Escobar

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Barco

En Higuera nueva de Castre de onil onuen...
fo refenta y enies se reu-
nio d' Diputamiento para
celebrar sesion para con-
vocatoria al efecto y bajo
la presidencia del Sr. Al-
calde D. Ventura Carrnora
Escobar.

Ortista que fue ce dio
lectura al borrador del
acta anterior y quedo a
probado

Seguientemente se acuerda
comunicar la cuenta de
caudas perteneciente al 3.º tri-
mestre de 1975, que incluye el reparticion de fondos
y visto los informes de intermencion y lo dispuesto en los
Art.ºs 493 y 495 de la Ley de Regim. Local, Ley de refundi-
on de 24 de junio de 1955, las reglas 84 y 8 de las Instrucciones
de Contabilidad y el art. 18 de la Ley de 18 de Julio de 1958 y de
las Regim. Locales de 1 de octubre de 1958, la que se
acuerda por unanimidad aprobarla en la siguiente form

Cargo	1.903.745 P
Data	1.903 394
Existencia	351

No siendo otro el objeto de la sesion se levanta
y de ella se presenta acta, que firmen todos los a-
sistentes y yo como Secretario, certifico.

El Alcalde D. Antonio Carrnora Escobar Lo Concejals

Esrrava

[Signature]

[Signature]
[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escoba
 CONCEJALES

- D. Antonio Gallardo Donoso
- D. Florencio Moreno Pelletto
- D. Manuel Gallardo Romanillo
- D. Ernesto Bravo Hernandez

1 No Asiste
 Manuel Carmona Escoba
 Secretario

D. Javier Cuadras Bara

En Hagacela a las 10 de Octubre de mil novecientos veinte y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escoba. Dicha que fue de día lectura al borrador del acta, leerse y quedó aprobado. Seguidamente se acuerda com- peder a D. Jacinto Calderín de Ben- trice metros y medio para

ampliación de la cochera que tiene construyendo en la Calle Villanueva pre- vio pago de treinta y cinco pesos metro. Igualmente se acuerda conceder al algar- de este Ayuntamiento D. Jose Pelletto un metro la cantidad de cuarenta metros en el solar que hoy tiene y que le fue concedido en su día previo pago de treinta y cinco pesos metro cuadrado.

Y por último se acuerda que en lo sucesivo y aquella persona que solicite te- rreno de la vía pública sea abnada a favor de treinta pesos metro cuadrado. Al signed also el depósito de la sesión se Avanta y de ella le presente acta que firmen todos los asistentes y yo como Secretario certifico. El Alcalde Los Concej-



Antonio Donoso - E. Bravo
 Florencio Moreno
 Manuel Pelletto

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. VENTURA CARMONA ESCOBAR

CONCEJALES

D. Antonio Donoso Gallardo

D. Francisco Moreno Rebolledo

D. Manuel Gallardo Romanillo

D. Ernesto Bravo Hernandez

No comparece

D. Manuel Carmona Escobar

SECRETARIO

D. Javier Cuachado Parra

En Hazacla a quince de diciembre de mil novecientos veinte y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar.

Ortista que fue leído la acta anterior y quedó a probado.

Seguientemente y vista la instancia presentada por D. Blas Laguna Sanchez, este Concejal y después de comprobar los años de servicios prestados a este Ayuntamiento acordaron por unanimidad concederle el premio que solicita, y sea que en el día de la fecha se le conceda nueve meses a contar desde 1.º de Enero de 1946, no siendo otro el objeto de la sesión de antes y de ella la presente que firmen todos los asistentes y yo como Secretario certificado.

El Alcalde Don Antonio Escobar

Los Concejales

[Signatures]



[Signature]



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Camarona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Honorio Gallardo

D. Florencio Moreno Rebollo

D. Manuel Gallardo Romaniño

D. ~~Francisco Bravo Comand~~

No comparece

D. Manuel Camarona Escobar

Secretario

D. Javier Cuadrado Bara

En el Ayuntamiento de Badajoz el día de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se reunió el Ayuntamiento para deliberar sobre propia convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Camarona Escobar, abierta que fue se dio lectura al borrador del acta anterior y quedo aprobado seguidamente y con motivo de la muerte de S. E. el Generalísimo

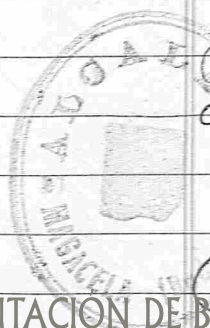
Francisco, se remitió por telégrafo los siguientes telegramas:

- 1.º Sr. D.º Carmen Polo de Franco
- 2.º Sr. Presidente del Reino
- 3.º Sr. Presidente del Gobierno
- 4.º Sr. Príncipe de España.

Comunicación que en nombre de esta Corporación, Consejo Local y Pueblo en general muestra mas sincera tristeza por la muerte de de S. E. el Generalísimo.

No viendo otro el objeto de la presente se levanta y de ella la presente acta que firman todos los asistentes y yo como secretario. El Alcalde D. Ventura Camarona Escobar

[Signature]
El Sr. D. Manuel Gallardo



SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCEJALES

D. Antonio Conso Gallardo

D. Florencio Abenoja Rebellado

D. Manuel Gallardo Romaniño

D. Ernesto Bravo Hernandez

NO ASISTE

D. Manuel Carmona Escobar

Secretario

D. Ferrn Cuadrado Parce

Sequimamente se acuerda se comita telegrama al Rey de España Carlos 1º y cuerpo texto dice así:

Alcalde de Hazaola a S. M. el Rey de España, D. Juan Carlos 1º MADRID

En nombre de esta Corporación, Consejo Local y pueblo en General, se desea conpruntar LEALTAD, prosperidad en su desarrollo.

No siendo otro el objeto de la sesión se levanta y de ella la presente acta que firma todos los asistentes y yo como Secretario certifico.

F. de [Signature]

El Alcalde

Los Concejales

El Bravo

[Signature]

En Hazaola a 25 de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco, se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión pública, convocada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ventura Carmona Escobar, abierta que fue de día lectura al boveda del acta anterior y quedó aprobada.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D. Ventura Carmona Escobar

CONCESALES

D. Antonio Donoso Gallardo

D. Florencio Moreno Rebolledo

D. Manuel Gallardo Romaniello

D. Ernesto Bravo Hernandez

NO ASISTENTE

D. Manuel Carmona Escobar

SECRETARIO

D. Javier Cuadrado Bara

En Magacena
a primero de
Diciembre de
mis novecientos
setenta y cinco
se reunió el
Concejo Municipal
previa convocatoria
al efecto y bajo la
presidencia del
Sr. Alcalde D.
Ventura Carmona
Escobar se
abrió que
se dio lec-
tura al borrador
del acta
anterior y

Quedo aprobada
seguidamente se acuerda que
en el presupuesto municipal que
se confecciona en 1976, se con-
sigure un rubro mas al efecto
de este Ayuntamiento D. Jose Re-
bolledo Sanchez y otro mas
al municipal del este Ayunta-
miento D. Jose Gallardo Hernandez
Que en 1976, por la vía jurídica se recorde todo lo pendiente
Notiando esto al efecto
de la serie de acuerdos y
de ella la presente acta

que firman todos los ascriptos
de go como Secretario certi-
fico. -

El Alcalde
[Signature]

Los Concejales
Esbrava
[Signature]



[Large signature]

121 CENCI D. - En Hazaenda

a Primeros de Octubre de
mil novecientos veinte y
años, yo Secretario de este
Ayuntamiento, aqui confor que
queda cerrado a fuer de lo efec-
to el presente libro, por haberse
agotado los folios de y fe. -

El Alcalde
[Signature]